BOLETIN OFICIAL DE LA PROVINCIA DE CORDOBA

"2018 - Año del Centenario de la Reforma Universitaria"

GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA

VIERNES 14 DE SETIEMBRE DE 2018
AÑO CV - TOMO DCXLV - N° 175
CORDOBA, (R.A.)

http://boletinoficial.cba.gov.ar
Email: boe@cba.gov.ar

4ª SECCION

CONCESIONES, LICITACIONES, SERVICIOS PÚBLICOS Y CONTRATACIONES EN GENERAL

SUMARIO

Compulsas Abreviadas ..... Pag. 1
Contrataciones Directas ..... Pag. 2
Licitaciones ..... Pag. 2
Subastas Electrónicas ..... Pag. 5
Líneas de Ribera ..... Pag. 5
Notificaciones ..... Pag. 6

COMPULSAS ABREVIADAS

SECRETARÍA DE EQUIDAD Y PROMOCÍON DEL EMPLEO

COMPULSA ABREVIADA PRESENCIAL 2018/000033 Objeto de la presentación: Adquisición de Avíos- Programa Córdoba con Ellas. Fecha de Compulsa Abreviada: 19 de septiembre de 2018 a las 14 horas. Fecha límite de presentación de ofertas: 19 de septiembre a las 12 horas. Presupuesto Oficial: $235.000 Forma de pago: 30 días de conformada la factura. Pliegos: Podrán ser descargados desde el portal web oficial de compras y contrataciones (compraspublicas.cba.gov.ar). Lugar de presentación: Avda. Juan B. Justo N°3600 Barrio General Bustos. Forma de presentación: La presentación de las propuestas deberá ser efectuada en sobre o paquete cerrado y sin membrete. Contenido del sobre o paquete: Carpeta N° 1: Deberá contener la propuesta económica básica, sobre los renglones detallados en el Pliego de Especificaciones Técnicas. Esta documentación se presentará en original, en papel, debidamente firmadas por el titular de la Firma en caso de Empresas Unipersonales y por quién tenga legalmente el uso de la razón social en caso de Sociedades Comerciales. Carpeta N° 2: Deberá contener: a) Certificado de inscripción en el Registro Oficial de Proveedores y Contratistas del Estado vigente y en el rubro relacionado con el objeto de la contratación directa, o la constancia de iniciación del respectivo trámite, debidamente presentado en el organismo correspondiente. b) Declaración jurada mediante la cual el proponente, manifieste su expresa renuncia al fuero federal o a cualquier otra excepción que le pudiera corresponder y su sometimiento a la jurisdicción de los Tribunales Ordinarios de la Ciudad de Córdoba, de la 1º circunscripción del Poder Judicial de la Provincia de Córdoba. c) No haber sido pasible de rescisión contractual en cualquier clase de contratación con la Secretaría de Equidad y promoción del Empleo dentro de un lapso de seis (6) meses anteriores a la fecha de apertura. d) Declaración jurada de domicilio electrónico a los fines de la notificación. e) Certificado de visita física al predio donde se prestará el servicio.

3 días - Nº 172346 - s/c - 17/09/2018 - BOE

MINISTERIO DE JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS.

COMPULSA ABREVIADA – Exp. 0493-023624/2018 "REFUNCIONALIZACIÓN DEL INMUEBLE SITO EN BV. ILLIA N°238". PRESUPUESTO OFICIAL: Tres millones setenta y seis mil doscientos noventa y tres con 23/100 ($3.076.293,23). LUGAR DE CONSULTAS: Las consultas deberán ser ingresadas por Mesa General de Entradas S.U.A.C. del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos, sito en calle General Alvear Nº 150, hasta el día hábil previo a la presentación de las ofertas. PARA CONSULTAS DE CONDICIONES DE CONTRATACIÓN: Portal Web www.compraspublicas.cba.gov.ar o Área de Compras, Contrataciones del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos. FECHA LÍMITE DE PRESENTACIÓN DE OFERTAS: Las Ofertas deberán ser presentadas hasta el día 28 de Septiembre del 2018, a las 11:00hs., en Mesa General de Entradas S.U.A.C. del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos, sito en calle General Alvear Nº 150 de la ciudad de Córdoba, en el horario de 8 a 18 hs. VISITA DE OBRA: La visita de obra se llevará a cabo el día 21 de Septiembre de 2018 a las 10:00hs en Bv. Illia N° 238, Ciudad de Córdoba. PARA CONSULTAS TÉCNICAS: Área de proyectos Presupuestación y Licitación del Ministerio de Justicia de Derechos Humanos – Arq. Sara Kenny- Tel: (0351)-4341050 Int. 103.

3 días - Nº 172353 - s/c - 17/09/2018 - BOE

MINISTERIO DE JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS

COMPULSA ABREVIADA – Expediente 0607-000429/2018

Adquisición de Artículos de Librería con destino a las distintas dependencias del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos, y como provisión para finalizar el corriente año. PRESUPUESTO OFICIAL: $ 523.887,00. Lugar de consultas y entrega de pliegos sin costo: Ministerio de Justicia y Derechos Humanos, sito en calle General Alvear 150, Área de Contrataciones. Asimismo, podrán consultarse dichos pliegos desde el Portal Web compraspublicas.cba.gov.ar. Fecha Límite de Presentación de Ofertas: 18/09/2018. HORA: 11:00, en Mesa de Entrada – SUAC del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos, del Gobierno de la Provincia de Córdoba, sito en calle General Alvear 150, de la Ciudad de Córdoba.

3 días - Nº 172077 - s/c - 14/09/2018 - BOE

MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL
SUBSECRETARIA DE ADMINISTRACIÓN Y RRHH
DIRECCIÓN DE JURISDICCIÓN DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA

COMPULSA ABREVIADA ASUNTO: Adquisición de Material Didáctico para la provisión anual en los 12 Centros Infantiles: "Una Gota de Amor" B° Ciudad Evita, "Mensajeros de Sol" B° Ciudad de Mis Sueños, "Un Sol para los Niños" B° Ciudad Ampliación Ferreyra, "Soles de Esperanza" B° Ciudad Obispo Angelelli, "Sapitos Alegres" B° Ciudad Ampliación Cabildo, "Luz de Esperanza" B° Ciudad Juan Pablo II, "Pequeños Corazones" B° Ciudad de los Cuartetos, "Ilusión y Esperanza" B° Ciudad de Los Niños, "Duendecitos de Colores" B° Ciudad Mi Espe-

ranza, "Piecitos Traviesos" B° Ciudad Sol Naciente, "Ositos Cariñosos" B° Villa Cornú Anexo y "Brillitos de Amor " B° Ciudad Parque Las Rosas. EXPEDIENTE: Nº 0427-064228/2018 PRESENTACIÓN DE SOBRES Y MUESTRAS: Hasta el día 20/09/2018 a las 10:30 hs. FECHA DE APERTURA: 20/09/2018 HORARIO DE APERTURA: 11:00 HS. LUGAR Y FORMA DE PRESENTACIÓN: Los proponentes deberán presentar sus ofertas a SOBRE CERRADO dirigido a: Área Compras – Dirección de Jurisdicción de Ejecución Presupuestaria – Ministerio de Desarrollo Social, sito en calle Vélez Sarsfield Nº 2.311 - Complejo Pablo Pizzurno - Córdoba PLIEGOS: Podrán ser descargados del portal web de compras y contrataciones compraspublicas.cba.gov.ar – Sección: Oportunidad Proveedores PRESUPUESTO OFICIAL ESTIMADO: $ 360.000,00.-

3 días - Nº 172601 - s/c - 18/09/2018 - BOE

FUERZA POLICIAL ANTINARCOTRAFICO

COMPULSA ABREVIADA PRESENCIAL N°03/2018 - Expediente N°0711-145040/2018 a)Objeto: Adquisición de camperas y pantalones - Renglón N°1: 200(doscientas) camperas - Renglón N°2: 400 (cuatrocientos) pantalones. b)Presupuesto Oficial: Pesos quinientos treinta mil ($530.000)- c)Organismo-Entidad: Fuerza Policial Antinarcotráfico d) Lugar de consulta y entrega de pliego sin costo: Dirección de Administración y Logística: Calle Alvear N° 26- 1er Piso Oficina "C" de la Ciudad de Córdoba en días hábiles administrativos en el horario de 9 a 15 hs. e)Las ofertas deberán ser presentadas hasta el día 21/09/2018 a las 12:00 hs en el mismo lugar en el horario de 8 a 18 horas f)Pliego de condiciones de contratación y especificaciones técnicas podrá también ser descargado del Portal Web de Compras Públicas g)Forma de Pago: Ver Art. 21 del Pliego h)Forma de Adjudicación: Por Renglón

3 días - Nº 172496 - s/c - 18/09/2018 - BOE

CONTRATACIONES DIRECTAS

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS

Contratación Directa (TRÁMITE SIMPLIFICADO) Nº 220/2018 – Expte 0037194/2018 Objeto: "ADQUISICION DE LICENCIAS OFFICE" Fecha y Lugar de Apertura: jueves 20/09/2018 – 12:00 Horas – Dirección de Compras (1º piso Pabellón Perú – Cdad. Universitaria-Cba) Retiro de Pliegos: Sin Costo – Facultad de Ciencias Médicas Dirección de Compras (1º piso Pabellón Perú - Cdad Universitaria-Cba) Mail: claudiav@fcm.unc.edu.ar Tel - Fax: 0351-5353684 int 20173 – Horario 8.00 a 13 hs

1 día - Nº 172552 - $ 542 - 14/09/2018 - BOE

LICITACIONES

MINISTERIO DE JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS

LICITACIÓN PÚBLICA N° 09/2018.EXP. N° 0493-023380/2018.OBJETO: "REPARACIÓN SECTOR ADMINISTRATIVO Y MÓDULO II EN EL INMUEBLE CENTRO SOCIO-EDUCATIVO – COMPLEJO ESPERANZA"1-De acuerdo a lo establecido mediante Resolución N°062/2018 de la Secretaría de Organización y Gestión Penitenciaria A/C Coordinación General del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos para la contratación de la Obra: "REPARACIÓN SECTOR ADMINISTRATIVO Y MÓDULO II EN EL INMUEBLE CENTRO SOCIO-EDUCATIVO – COMPLEJO ESPERANZA"2-ORGANISMO O ENTE QUE LICITA: Secretaría de Organización y Gestión Penitenciaria A/C Coordinación General del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos.3- CATEGORÍA DE LA OBRA: Primera Categoría – ARQUITECTURA 100%.4- La Licitación se efectuará conforme a lo normado por el Decreto N° 583/2016, que implementa la utilización de una plataforma digital en el procedimiento de Licitación Pública para la ejecución de Obras Públicas previsto por la Ley N°8614 y sus disposiciones reglamentarias y complementarias, y está abierta a todos los oferentes, según se define en los documentos de la Licitación. 3-El Pliego de la Licitación Pública estará disponible en el portal web oficial de compras y contrataciones: http://compraspublicas.cba.gov.ar/compraspublicas/, sección "contrataciones electrónicas", link "ver licitaciones públicas" (https://goo.gl/qmdOja). Los interesados podrán consultarlo, descargarlo e imprimirlo sin cargo ni necesidad de registro alguno.4- Los proponentes deberán registrarse en el sitio web de Compras Públicas, a través del link:http//compraspublicas.cba.gov.ar/proveedores/como-registrarte-en-compraspublicas//, a los efectos de constituir un domicilio electrónico con usuario y contraseña, quedando así habilitados para efectuar consultas relativas a la licitación, visualizar respuestas y participar en la licitación adjuntando su oferta en soporte digital comprimido.5-PRESENTACIÓN: los interesados deberán efectuar sus presentaciones en formato digital en el sitio http://compraspublicas.cba.gov.ar, a través del domicilio electrónico registrado a tal fin, hasta las 12:00 hs. del día 03 de Octubre de 2018, como así mismo deberán presentarlas en formato papel, las que se recibirán en el SUAC del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos sito en calle General Alvear N° 150, de la Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, hasta las 12:00hs del día 03 de Octubre de 2018. No será necesario presentar las ofertas en formato papel personalmente, ya que las mismas podrán ser enviadas por correo; sin embargo, el contratante no se hace responsable si estas no son recibidas a la hora y fecha indicadas para la recepción de ofertas o antes. Las ofertas que se reciban fuera del plazo serán rechazadas sin abrir.6-APERTURA DE SOBRES PRESENTACIÓN: Las ofertas serán abiertas en acto público a las 12:00hs. del día 04 de Octubre de 2018, en presencia de los oferentes que deseen asistir, en el Ministerio de Justicia y Derechos Humanos, sito en calle General Alvear N° 150, Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba.7- PRESUPUESTO OFICIAL: El presupuesto oficial de la presente Obra asciende a la suma de Pesos ocho millones setecientos cuarenta y ocho mil setecientos setenta y cuatro con 20/100 ($8.748.774,20), impuestos incluidos.8-GARANTÍA DE MANTENIMIENTO DE OFERTA: equivalente al uno por ciento (1%) del Presupuesto Oficial.9- CONSULTAS: Se podrá consultar el legajo correspondiente en el Portal Web Oficial de Compras y Contrataciones, pudiendo las consultas formularse a partir del día de publicación del aviso de Licitación y hasta tres (3) días antes de la fecha fijada para la Apertura de las Ofertas.10- VISITA DE OBRA: La visita de obra se llevará a cabo el día 25 de Septiembre del corriente año a las 12:00hs., en Camino 60 cuadras km 14 ½ - Dpto. Santa María - Provincia de Córdoba.

3 días - Nº 172528 - s/c - 18/09/2018 - BOE

TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA

PRORROGA DE LA FECHA DE APERTURA "Prorrógase el llamado a la LICITACIÓN PÚBLICA N° 07/2018 - OBRA: "Para la Construcción de Sedes Institucionales para Juzgados de Paz de distintas localidades del Interior de la Provincia de Córdoba.." LUGAR DE APERTURA: Edificio de la Administración General del Poder Judicial de la Provincia, sito en calle Arturo M. Bas Nro. 158, primer piso. FECHA: 18 de Octubre de 2018, a las 10:00 hs. LUGAR Y FECHA DE PRESENTACIÓN DE LAS PROPUESTAS: Oficina de Contrataciones del Área de Administración, sita en calle

Arturo M. Bas N° 158 - Primer Piso de la ciudad de Córdoba, hasta el día 18 de Octubre de 2018, hasta las 10:00 hs. PRESUPUESTO OFICIAL: PESOS VEINTE MILLONES NOVECIENTOS VEINTIUN MIL QUINIENTOS SETENTA Y DOS CON VEINTE CENTAVOS ($20.921.572,20). VISITA DE OBRA OBLIGATORIA: Las visitas deberán realizarse en días hábiles, en el horario de 08:00 a 14:00 hs., entre el día 24/09/18 y hasta el día 05/10/18 inclusive, bajo la modalidad establecida en el Pliego de Condiciones Generales. Dichas visitas deberán ser coordinadas previamente con el Juez de Paz de la localidad respectiva o persona designada, para lo cual se detallan en el Anexo I al presente pliego de Condiciones Generales, los datos telefónicos para la coordinación indicada. El oferente deberá realizar por lo menos una (1) visita, a cada localidad incluida en cada Renglón licitado, considerándose la misma requisito indispensable para la presentación de propuestas. LUGAR Y PLAZO PARA CONSULTAS DEL PLIEGO-GRATUIDAD: El Pliego de la Licitación Pública podrá ser consultado en la Oficina de Contrataciones del Área de Administración, sita en calle Arturo M. Bas N° 158 - Primer Piso de la ciudad de Córdoba- Tel.: 0351-4481014/4481614, interno 37047 / 37046, en días hábiles en el horario de 08:00 a 14:00 hs. y a su vez estará disponible en el portal web oficial de Compras y Contrataciones de la Provincia de Córdoba, "Compras públicas" (Oportunidad de Proveedores) y en el sitio oficial del Poder Judicial http://www.justiciacordoba.gov.ar (Ver dentro de "Administración"/"Contrataciones"/"Contrataciones vigentes"). Los interesados podrán consultarlo, descargarlo e imprimirlo sin cargo ni necesidad de registro alguno. Solicitud de aclaraciones técnicas por escrito (Punto 3.7 del pliego): Quienes hayan efectuado una visita de obra (Ver Punto 3.9.) podrán solicitar aclaraciones técnicas por escrito, hasta el día 10/10/2018. Respuestas por escrito por parte de la Repartición (Punto 3.7 del pliego): hasta el día 12/10/2018, inclusive. EL PLAZO TOTAL PARA LA EJECUCIÓN DE LAS OBRAS INCLUIDAS EN CADA UNO DE LOS RENGLONES SE ESTABLECE EN CIENTO CINCUENTA (150) DÍAS CORRIDOS. CATEGORÍA DE LA OBRA: ARQUITECTURA –CATEGORÍA: 1ª."

3 días - Nº 172553 - s/c - 18/09/2018 - BOE

MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS Y FINANCIAMIENTO
DIRECCIÓN DE VIVIENDA

LICITACIÓN PÚBLICA N° 05/2018 OBJETO: Alquiler de una Plaza para 39 (treinta y nueve) vehículos pertenecientes a la Dirección de Vivienda PRESUPUESTO OFICIAL: $ 1.172.400,00- (Pesos: Un millón ciento setenta y dos mil cuatrocientos con 00/centavos).- VALOR DEL PLIEGO: $ 500,00- (Pesos: Quinientos con 00/ centavos). VENTAS DE PLIEGOS: Los interesados en adquirir los mismos deberán depositar el importe referido en la cuenta del Banco de la Provincia de Córdoba-Sucursal Pagos Oficiales, San Jerónimo Nº 110-cuenta Nº 900-003347/7 "REEMBOLSOS PRÉSTAMOS"). Con el comprobante de depósito podrán retirar los Pliegos en la División Contrataciones de la Dirección de Vivienda, sito en Humberto Primero Nº 467 – 1er. Piso – Córdoba. CONSULTAS DE PLIEGOS: Los interesados pueden consultar los Pliegos de Condiciones Generales y Especificaciones Técnicas en la página de Gobierno www.cba.gov.ar – Compras Públicas – Otros procedimientos de Contrataciones ó en la División Contrataciones de la Dirección de Vivienda, Humberto Primero Nº 467 – 1er. Piso – Córdoba. RECEPCIÓN DE SOBRES PROPUESTAS: hasta la hora 11:30 del día 26 de Septiembre de 2018 se recibirán los sobres propuestas en la Mesa de Entrada de la Dirección de Vivienda: Calle Humberto Primo Nº 467-PLANTA BAJA- Córdoba.- FECHA Y LUGAR DE APERTURA: El día 26 de Septiembre de 2018, 12:00 horas se procederá al acto de apertura de los sobres propuestas en la División Contrataciones de la Dirección de Vivienda, sito en Humberto Primero Nº 467 – 1er. Piso – Córdoba. UMBERTO PRIMO Nº 467 – TEL: (0351) 4341590/95 – www.cba.gob.ar

3 días - Nº 172560 - s/c - 18/09/2018 - BOE

EMPRESA PROVINCIAL DE ENERGIA DE CORDOBA
EPEC

LICITACIÓN PÚBLICA N° 4651 APERTURA PRORROGADA PARA EL: 08/10/2018 - 09:00 Hs. OBJ.: "Repotenciación E.T. San Antonio 132/13,2 kV - 1x25 MVA". LUGAR Y CONSULTAS: Adm. Central, Div. Compras y Cont., calle La Tablada 350 – 1° Piso – Cba. P.OF.: $61.568.563,00.- CAT.: Primera ESP.: Electromecánica (90%) - Civil (10%) P.EJEC.: 270 días calendarios PLIEGO SIN VALOR.

5 días - Nº 172456 - $ 2065 - 20/09/2018 - BOE

MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL
SUBSECRETARIA DE ADMINISTRACIÓN Y RRHH
DIRECCIÓN DE JURISDICCIÓN EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA

CONVOCASE AL LLAMADO A LICITACIÓN PÚBLICA ASUNTO: Adquisición de 7.800 MÓDULOS ALIMENTARIOS PARA CELIACOS (CON CAJA, ARMADO Y GUARDA), 16.380 ESTUCHES DE LECHE ENTERA EN POLVO INSTANTÁNEA FORTIFICADA CON HIERRO, ZINC Y VITAMINA C DE 800 GRS. (CON GUARDA) Y 9.360 ESTUCHES DE LECHE ENTERA EN POLVO REDUCIDA EN LACTOSA DE 500 GRS. (CON GUARDA) en el marco del PROGRAMA DE ATENCIÓN AL CELÍACO destinados a beneficiarios de la Provincia de Córdoba para cubrir un período de DOCE (12) MESES.- EXPEDIENTE: Nº 0427-062969/2018 AUTORIZADO POR RESOLUCIÓN MINISTERIAL N° 422/18 PRESENTACIÓN de SOBRES Y MUESTRAS: 25-09-2018 - HORA: 10:30 Hs. APERTURA: 25-09-2018 - HORA: 11:00 Hs INFORMES: RETIRO DE PLIEGOS, INFORMES Y PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS EN EL ÁREA COMPRAS DE LA DIRECCIÓN DE JURISDICCIÓN DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DEL MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL - SITO EN CALLE VELEZ SARSFIELD Nº 2.311 - COMPLEJO PABLO PIZZURNO - CÓRDOBA EN EL HORARIO DE: 09.00 A 12.00 HORAS.-------- PRESUPUESTO OFICIAL ESTIMADO: $20.013.957,60 VALOR DEL PLIEGO: $20.000,00

3 días - Nº 172311 - s/c - 17/09/2018 - BOE

MINISTERIO DE JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

EXPTE. N° 0493-022871/2018 - LICITACIÓN PÚBLICA N° D03/2018.

Objeto: "REFACCIÓN Y REFUNCIONALIZACIÓN RESIDENCIA GABRIELA MISTRAL DE LA LOCALIDAD DE CAMINIAGA" - NOTA ACLARATORIA N° 1 - SIN CONSULTA. Por medio de la presente, la Dirección General de Administración del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos comunica que: 1-SE PRORROGA la presentación de ofertas tanto en formato papel como digital de la presente Licitación Pública, para el día 19 de Septiembre de 2018, sin modificación de lugar ni horarios. 2-SE PRORROGA la apertura de ofertas de la presente Licitación Pública, para el día 20 de Septiembre de 2018, sin modificación de lugar ni horarios.

3 días - Nº 172110 - s/c - 14/09/2018 - BOE

EMPRESA PROVINCIAL DE ENERGIA DE CORDOBA (EPEC)

LICITACIÓN PÚBLICA N° 4666 - Apertura: 27/09/2018 - 11:00 Hs. Obj.: "Ejecución de cortes, reconexiones y retiros de servicios monofásicos y trifásicos en líneas para Zona A" Lugar y Consultas: Adm. Ctral. Div. Compras y Cont., La Tablada 350 – 1° Piso – Cba P.Of.: $27.402.870,00 – PLIEGO SIN VALOR.

5 días - Nº 172091 - $ 1730 - 18/09/2018 - BOE

Ministerio de FINANZAS — GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA — ENTRE TODOS

ÁREA CONTRATACIONES
DIRECCIÓN GENERAL DE COORDINACIÓN OPERATIVA
SECRETARÍA LEGAL Y TÉCNICA Y DE PREVISIÓN SOCIAL

LICITACIÓN PÚBLICA N° 15/2018
EXPTE. N° 0007-140169/2018

OBJETO DE LA CONTRATACIÓN	SERVICIO DE LIMPIEZA PARA EL INMUEBLE DE LA DIRECCIÓN DE INSPECCIÓN DE PERSONAS JURÍDICAS (IPJ), PERTENECIENTE AL MINISTERIO DE FINANZAS SITO EN TABLADA 181 DE LA CIUDAD DE CÓRDOBA, POR EL TÉRMINO DE VEINTICUATRO (24) MESES, CON OPCIÓN A PRÓRROGA POR HASTA IGUAL PERÍODO.
PRESUPUESTO OFICIAL	RENGLÓN ÚNICO:PESOS DOS MILLONES CIENTO SESENTA MIL ($2.160.000,00) IVA INCLUIDO.
AUTORIDAD – LLAMADO	DIRECCIÓN GENERAL DE COORDINACIÓN OPERATIVA DEL MINISTERIO DE FINANZAS
PLIEGOS	LOS PLIEGOS DE BASES Y CONDICIONES PARA LA PRESENTE LICITACIÓN PÚBLICA SERÁN GRATUITOS, Y PODRÁN SER BAJADOS DEL PORTAL DE HTTO://COMPRASPUBLICAS.CBA.GOV.AR/OPORTUNIDADES/ O BIEN, PUEDEN RETIRARSE DEL ÁREA CONTRATACIONES DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE COORDINACIÓN OPERATIVA DEL MINISTERIO DE FINANZAS SITO EN AV. CONCEPCIÓN ARENAL Nº 54, DE LA CIUDAD DE CÓRDOBA, DE LUNES A VIERNES DE 08:00 A 14:00 HS. (TE. 0351- 4474882 / 4344086)
FORMA DE ADJUDICACIÓN	RENGLÓN
LUGAR, HORA Y PLAZO DE PRESENTACIÓN DE OFERTAS	LAS PROPUESTAS SERÁN RECEPCIONADAS HASTA EL DÍA 27 DE SEPTIEMBRE DE 2018 HASTA LAS 11:30HS., EN LA MESA GENERAL DE ENTRADAS DEL MINISTERIO DE FINANZAS SITO EN AV. CONCEPCIÓN ARENAL 54 – HALL DE INGRESO – CÓRDOBA – CAPITAL.-
APERTURA	LA APERTURA SE LLEVARÁ A CABO EN EL ÁREA CONTRATACIONES DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE COORDINACIÓN OPERATIVA DEL MINISTERIO DE FINANZAS (AV. CONCEPCIÓN ARENAL 54 – 2° NIVEL - CÓRDOBA – CAPITAL), EL DÍA 27 DE SEPTIEMBRE DE 2018 A LAS 12:00 HS.
VISITA OBLIGATORIA	LOS PROVEEDORES INTERESADOS EN PARTICIPAR DE LA LICITACIÓN DEBERÁN REALIZAR LA VISITA DE INSPECCIÓN, DE CARÁCTER PREVIO Y OBLIGATORIO, EN EL EDIFICIO DE REFERENCIA EL DÍA 18 DE SEPTIEMBRE DEL CORRIENTE AÑO, EN EL HORARIO DE 10:00 A 13:00 HS DEBIENDO EXIGIR SE EXPIDA UNA CONSTANCIA DE VISITA DEL RESPONSABLE DE CADA REPARTICIÓN, LA QUE DEBERÁ ACOMPAÑARSE EL SOBRE DE OFERTA RESPECTIVO.

4 días - Nº 171982 - s/c - 17/09/2018 - BOE

EMPRESA PROVINCIAL DE ENERGIA DE CORDOBA (EPEC)

LICITACIÓN PÚBLICA N° 4661 Apertura: 27/09/2018 - 10:00 Hs. Obj.: "Adquisición de equipamiento electromecánico para CRD Cámara de Comercio" Lugar y Consultas: Adm. Ctral. Div. Compras y Cont., La Tablada 350 – 1° Piso – Cba P.Of.: $14.346.384,36 – PLIEGO SIN VALOR

3 días - Nº 171610 - $ 945 - 14/09/2018 - BOE

MINISTERIO DE SALUD

Expte. N° 0425-354486/2018 LICITACION PÚBLICA El Ministerio de Salud de la Provincia de Córdoba, a través de la Secretaria de Gestión y Coordinación Administrativa, llama a Licitación N°217/2018 para el "SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO- CORRECTIVO DE EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO- HOSPITAL CORDOBA, dependiente del Ministerio de Salud. PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS HASTA EL DÍA: 24 de Septiembre de 2018 a las 09:30 horas en la Dirección General de Compras y Contrataciones del Ministerio de Salud de la Provincia de Córdoba sito en Complejo Pablo Pizzurno (Oficina Nº 1 Sector Marrón) Avda. Vélez Sarsfield 2311.Tel/Fax: 0351-4688634 - Visita Técnica: día 17 de Septiembre a las 10:00 hs en Hospital Córdoba - Apertura de propuestas el día 24 de Septiembre a las 10:00 horas en el mencionado lugar. Retiro de Pliegos y consultas: PORTAL DE COMPRAS Y CONTRATACIONES DE LA PROVINCIA DE CORDOBA, http://compraspublicas.cba.gov.ar/. Presupuesto Oficial: $ 1.381.800,00

3 días - Nº 172051 - s/c - 14/09/2018 - BOE

Ministerio de FINANZAS — GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA — ENTRE TODOS

ÁREA CONTRATACIONES
DIRECCIÓN GENERAL DE COORDINACIÓN OPERATIVA
SECRETARÍA LEGAL Y TÉCNICA Y DE PREVISIÓN SOCIAL

LICITACIÓN PÚBLICA N° 14/2018
EXPTE. N° 0034-091496/2018

OBJETO DE LA CONTRATACIÓN	SERVICIO DE LIMPIEZA PARA EL INMUEBLE OCUPADO POR LA DIRECCIÓN GENERAL DE RENTAS Y OTRAS DEPENDENCIAS DE GOBIERNO, EN LA CIUDAD DE LA CARLOTA SITO EN CALLE DEAN FUNES 718 – 1° PISO DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA, POR EL TÉRMINO DE VEINTICUATRO (24) MESES, CON OPCIÓN A PRÓRROGA POR HASTA IGUAL PERÍODO.
PRESUPUESTO OFICIAL	RENGLÓN ÚNICO: PESOS CUATROCIENTOS OCHENTA MIL ($480.000) IVA INCLUÍDO
AUTORIDAD – LLAMADO	DIRECCIÓN GENERAL DE COORDINACIÓN OPERATIVA DEL MINISTERIO DE FINANZAS
PLIEGOS	LOS PLIEGOS DE BASES Y CONDICIONES PARA LA PRESENTE LICITACIÓN PÚBLICA SERÁN GRATUITOS, Y PODRÁN SER BAJADOS DEL PORTAL DE HTTO://COMPRASPUBLICAS.CBA.GOV.AR/OPORTUNIDADES/ O BIEN, PUEDEN RETIRARSE DEL ÁREA CONTRATACIONES DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE COORDINACIÓN OPERATIVA DEL MINISTERIO DE FINANZAS SITO EN AV. CONCEPCIÓN ARENAL Nº 54, DE LA CIUDAD DE CÓRDOBA, DE LUNES A VIERNES DE 08:00 A 14:00 HS. (TE. 0351- 4474882 / 4344086)
FORMA DE ADJUDICACIÓN	RENGLÓN
LUGAR, HORA Y PLAZO DE PRESENTACIÓN DE OFERTAS	LAS PROPUESTAS SERÁN RECEPCIONADAS HASTA EL DÍA 25 DE SEPTIEMBRE DE 2018 HASTA LAS 11:30HS., EN LA MESA GENERAL DE ENTRADAS DEL MINISTERIO DE FINANZAS SITO EN AV. CONCEPCIÓN ARENAL 54 – HALL DE INGRESO – CÓRDOBA – CAPITAL.-
APERTURA	LA APERTURA SE LLEVARÁ A CABO EN EL ÁREA CONTRATACIONES DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE COORDINACIÓN OPERATIVA DEL MINISTERIO DE FINANZAS (AV. CONCEPCIÓN ARENAL 54 – 2° NIVEL - CÓRDOBA – CAPITAL), EL DÍA 25 DE SEPTIEMBRE DE 2018 A LAS 12:00 HS.
VISITA OBLIGATORIA	LOS PROVEEDORES INTERESADOS EN PARTICIPAR DE LA LICITACIÓN DEBERÁN REALIZAR LA VISITA DE INSPECCIÓN, DE CARÁCTER PREVIO Y OBLIGATORIO, EN EL EDIFICIO DE REFERENCIA EL DÍA 17 DE SEPTIEMBRE DEL CORRIENTE AÑO, EN EL HORARIO DE 10:00 A 13:00 HS DEBIENDO EXIGIR SE EXPIDA UNA CONSTANCIA DE VISITA DEL RESPONSABLE DE CADA REPARTICIÓN, LA QUE DEBERÁ ACOMPAÑARSE EL SOBRE DE OFERTA RESPECTIVO.

3 días - Nº 171947 - s/c - 14/09/2018 - BOE

EMPRESA PROVINCIAL DE ENERGIA DE CORDOBA (EPEC)

LICITACION PUBLICA Nº 4665 APERTURA: 26-09-18 HORA: 11.- OBJETO: "DISTRIBUCION DE FACTURAS Y NOTIFICACIONES A LOS CLIENTES CON IMPRESIÓN, PROVISION Y PLEGADO DE FORMULARIOS". LUGAR

Y CONSULTAS: Administración Central, Div. Compras y Contrataciones, La Tablada N° 350 – Primer Piso - Córdoba PRESUPUESTO OFICIAL: $ 304.237.560.- PLIEGO SIN VALOR.-

5 días - Nº 172090 - $ 1740 - 18/09/2018 - BOE

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
SUBSECRETARÍA DE PLANEAMIENTO FÍSICO

La Subsecretaría de Planeamiento Físico de la UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA, convoca a un nuevo llamado a LICITACIÓN PÚBLICA Nº 36/2018 "CENTRO CULTURAL Y DE INTERPRETACIÓN UNC" – PRESUPUESTO OFICIAL: $ 23.092.312,75. VALOR DEL PLIEGO: SIN CARGO.- EXP-UNC: 44134/2018 - LUGAR DONDE PUEDEN CONSULTARSE LOS PLIEGOS: Subsecretaría de Planeamiento Físico - Av. Ing. Nores Martínez Nº 2200, Ciudad Universitaria, Córdoba, de lunes a viernes de 8:30 a 13:30 hs. O en la página web de la UNC: www.unc.edu.ar/planificacion hasta 3 días hábiles antes de la fecha de apertura. APERTURA: 26 de setiembre de 2018 - 11:00 horas en la Subsecretaría de Planeamiento Físico - Av. Ing. Nores Martínez Nº 2200.

8 días - Nº 170313 - $ 3714,24 - 17/09/2018 - BOE

FUERZA AÉREA ARGENTINA
DIRECCIÓN DE INFRAESTRUCTURA

Licitación Pública Nº 04/18 "REPARACIÓN DE PORTÓN PRINCIPAL HANGAR OTMA CENTRO ENSAYOS EN VUELO–PCIA CORDOBA"- Apertura 09/10/18–10:00 horas-P.O.$1.027.427.-P.E.60ds.cs.-Pliego Sin Costo hasta el 28/9/18 – Solicitar Pliego a uocinfra@faa.mil.ar – Dpto.Contrataciones en Av.Rosales 597–El Palomar–Bs.As.Tel 4751-9568

15 días - Nº 169340 - $ 3356,25 - 20/09/2018 - BOE

SUBASTAS ELECTRONICAS

ADMINISTRACION PROVINCIAL DEL SEGURO DE SALUD
APROSS

Subasta Electrónica Inversa N° 2018/000033 – EXPEDIENTE N.º: 0088-113518/2017 Objeto de la Contratación La ADMINISTRACION PROVINCIAL DEL SEGURO DE SALUD - APROSS llama a Subasta Electrónica Inversa para la adquisición de TRABAJOS DE TENDIDO, INSTALACIÓN Y CONECTORIZACIÓN DE UN CABLE DE FIBRA ÓPTICA, DESDE EL CENTRO DE CÓMPUTOS DE APROSS DE CASA CENTRAL UBICADA EN MARCELO T. DE ALVEAR 758 PISO 3°, HASTA EL CENTRO DE CÓMPUTOS DEL NUEVO EDIFICIO DE DESCENTRALIZACIÓN DE APROSS UBICADO EN MARCELO T. DE ALVEAR 876 DE LA CIUDAD DE CÓRCOBA, según las condiciones generales y particulares, características técnicas y específicas contenidas en los anexos de la presente contratación. Fecha de Subasta 21/09/2018 Horario de Subasta Los lances podrán efectuarse a partir de las 08:00 hs. hasta las 12:00 hs. Presupuesto Oficial estimado. Pesos Seiscientos Mil con 00/100 ($600.000,00) Visita Técnica Obligatoria 18/09/18 a las 09:00 horas en Marcelo T. de Alvear 758 de la ciudad de Córdoba; referente de contacto: División Infraestructura y Mantenimiento de la Subdirección Tecnologías de Información y Procesos. Margen mínimo de mejora 0,5 % Forma de Pago Dentro de los 30 días de conformación de factura Forma de Adjudicación Por renglón. Criterio de Selección Precio Lugar y forma de presentación Las ofertas (lances) serán presentadas electrónicamente a través de su usuario y contraseña, generado con su Registro en Compras Públicas Pliegos de bases y Condiciones Generales y Particulares y de Especificaciones Técnicas. -Portal de compras y contrataciones de la Provincia de Córdoba. -Sitio Web Oficial de la APROSS.

1 día - Nº 172427 - s/c - 14/09/2018 - BOE

SERVICIO PENITENCIARIO DE CORDOBA
DIRECCION DE ADMINISTRACION

SUBASTA ELECTRONICA INVERSA Nº 327/2018 Adquisición de HARINA DE TRIGO 000 Y HARINA 0000, con destino a los talleres de panadería de los distintos Establecimientos Penitenciarios, dependientes de este Servicio Penitenciario de Córdoba y como provisión para DOS (02) meses del corriente año, a partir de la recepción de la correspondiente orden de provisión. FECHA DE SUBASTA: 19/09/2018 HORA DE INICIO: 08:00, HORA DE FINALIZACION: 12:00 MONTO: $ 3.354.750,00. LUGAR DE CONSULTAS: en la sede de la Jefatura del Servicio Penitenciario de Córdoba, Dirección de Administración, Departamento Logística, sito en calle Entre Ríos Nº 457 Córdoba, y en Portal Web: www.compraspublicas.cba.gov.ar. Presentación de las propuestas: Los oferentes que se encuentren habilitados para participar de una subasta electrónica inversa, es decir que se encuentren Registrados en Compras Públicas, en los términos del artículo 8.2.1.4 del Decreto Reglamentario N° 305/2014 y que estén interesados en subastar, podrán realizar sus lances, a través del portal web oficial de compras y contrataciones, dentro del día y horario establecidos.

1 día - Nº 172551 - s/c - 14/09/2018 - BOE

Ministerio de SALUD | ENTRE TODOS | CÓRDOBA | VAMOS MÁS ALTO

DIRECCIÓN GENERAL DE COMPRAS Y CONTRATACIONES

Subasta Electrónica Inversa Nº 0123/2018 – Expte. 0425-358286/2018

Objeto de contratación	El Ministerio de Salud de la Provincia de Córdoba llama a Subasta Electrónica para contratar el SERVICIO DE RACIONAMIENTO con destino al Centro de Atención Primaria de la Salud (CAPS) y Derivación de Pacientes dependientes de este Ministerio.
Fecha de Subasta	19/09/2018
Horario de Subasta	Los lances podrán efectuarse a partir de las 10:00 hasta las 14:00 horas.
Presupuesto oficial:	$ 6.598.950,00
Precio oficial o de referencia o precio tope.	Será el previsto en el pliego de especificaciones técnicas para el renglón.
Margen mínimo de mejora	**0.5 %**
Forma de Pago	Dentro de los 30 días de conformación de factura.
Forma de Adjudicación	Por renglón
Lugar y forma de presentación	Las ofertas (lances) serán presentadas electrónicamente a través del usuario y contraseña generada con su Registro en Compras Públicas.
Visita técnica	Se realizará en la oficina de Coordinación de los Caps y en Derivación de Pacientes el día 17 de Septiembre de 2018 a las 10:00 y 10:30 hs respectivamente.

PLIEGOS

La forma de provisión, documentación a presentar y cualquier otra especificación general, particular o técnica, podrá ser consultada en el siguiente enlace: http://compraspublicas.cba.gov.ar/oportunidades/

2 días - Nº 172563 - s/c - 17/09/2018 - BOE

LÍNEA DE RIBERA

ADMINISTRACIÓN PROVINCIAL DE RECURSOS HÍDRICOS

Expediente N° 0416-012627/2017. Atento a la determinación técnica de la Línea de Ribera Definitiva del Río Segundo(Xanaes) en su paso por la localidad de Arroyito, Departamento San Justo, en el tramo comprendido entre la coordenadas: Inicio: Latitud 4495951.193 – Longitud 6526113.67 - Final: Latitud 4496155.639 – Longitud 6526842.225 (Gauss-Kruger en

faja 4, marco de referencia POSGAR 98) y en colindancia a las parcelas designadas catastralmente bajo las nomenclaturas N° 30-05-22165-0015400, N° 30-05-22170-0495700, N° 30-05-22165-0025400, N° 30-05-22170-0525500, N° 30-05-52683-6495803 y N° 30-05-52746949612-3, a cuyos efectos se les notifica a los titulares de dichas parcelas, como a todo aquel interesado para que en un plazo de 30 días corridos, se presenten ante esta Administración Provincial de Recursos Hídricos – Departamento Límites y Restricciones al Dominio, sito en calle Humberto Primo 607 - 5° Piso de esta Ciudad de Córdoba, a los efectos de manifestar su conformidad o formular las objeciones que consideren pertinentes, acompañando a tales efectos el aval técnico que estime corresponder. A todo evento se encuentra a vuestra disposición las actuaciones correspondientes. Todo ello de acuerdo a los requisitos administrativos vigentes. FDO: ING. JUAN PABLO BRARDA - PRESIDENTE DEL DIRECTORIO DE LA A.P.R.HI. - ING. MARCELO A. PALERMO - SUBDIRECTOR DE JURISDICCIÓN DE ESTUDIOS Y PROYECTOS DE LA A.P.R.HI.

5 días - Nº 172603 - s/c - 20/09/2018 - BOE

NOTIFICACIONES

POLICIA DE LA PROVINCIA

La Comisario Inspector Mariana V. Carrara Jefe del Departamento Administración de Personal, dependiente de la Dirección Personal, de la Policía de Provincia, notifica al Cabo Primero GUSTAVO EZEQUIEL BERNERI M.I N° 35.283.781, de lo dispuesto en la Resolución Nº 69298 de Jefatura de Policía de fecha 17/06/2018, el cual se transcribe: VISTO…, CONSIDERANDO…, RESUELVE: 1. HOMOLOGAR la concesión de la Licencia No Remunerada a favor del Cabo Primero GUSTAVO EZEQUIEL BERNERI M.I N° 35.283.781, por el término de UN (01) año, conforme a las atribuciones que confiere el art. 32° inc. "h" de la Ley N° 9235, modificado por el Art. 122° de la Ley N° 9728, procediendo el uso de de dicha licencia a partir de! 06/11/2017, de conformidad a lo nombrado en el art. 57° inc. "a" de la Ley N° 9728 y las consideraciones vertidas en el análisis precedente. 2. COLOCAR al solicitante en situación de Revista de Disponibilidad conforme lo dispuesto por los Art. 69° inc. "f y 94° de la Ley N° 9728. 3. Al Departamento Administración de Personal, a los fines que se notifique al encartado dei contenido de la presente y demás efectos. 4. Al Departamento Finanzas, a los efectos que asuma la participación de su competencia conforme a lo dispuesto por el art. 94° de la Ley N° 9728, y las expresiones efectuadas e el análisis precedente. 5. PROTOCOLICESE. JEFATURA DE POLICIA, 17 de Junio de 2018. RESOLUCIÓN Nº 69298/2018. Figura firma ilegible Crio. Gral. Tec. Sup. GUSTAVO MARCELO VELEZ – JEFE DE POLICIA. Figura sello POLICIA DE CORDOBA – JEFATURA — Queda Ud., debidamente notificado.- -

5 días - Nº 171320 - s/c - 14/09/2018 - BOE

TRIBUNAL DE CONDUCTA POLICIAL Y PENITENCIARIO

(EXPTE. N° 1013187- RES. "B" N° 21/18) En el marco de las actuaciones administrativas identificadas como expte. n° 1013187, el Tribunal de Conducta Policial y Penitenciario, resuelve: "Córdoba, 16 de agosto de 2018, Y VISTOS... Y CONSIDERANDO...EL TRIBUNAL DE CONDUCTA POLICIAL Y PENITENCIARIO, RESUELVE: Articulo 1°: RECHAZAR por sustancialmente improcedente el Recurso de Reconsideracion interpuesto por la Oficial Inspector RITA MARIBEL SORIA, DNI 29.476.632, confirmando en todos sus términos la Resolución "A" N° 103/18, dictada el 7 de junio de 2018, por la cual se dispuso la baja por CESANTIA de la nombrada. Articulo 2°: PROTOCOLICESE, notiifquese, comuníquese y archivese cuando corresponda. Fdo.: Dra. Ana María Becerra, Presidente- Ab. Carlos R. Escudero, Vocal- Leg. Carlos Mercado, Vocal.

5 días - Nº 172422 - s/c - 20/09/2018 - BOE

TRIBUNAL DE CONDUCTA POLICIAL Y PENITENCIARIO

(EXPTE. N° 1021215- RES. "A" N° 158/18) En el marco de las actuaciones administrativas identificadas como expte. n° 1021215, el Tribunal de Conducta Policial y Penitenciario, resuelve: "Córdoba, 21 de agosto de 2018", Y VISTOS:...Y CONSIDERANDO:.. EL TRIBUNAL DE CONDUCTA POLICIAL Y PENITENCIARIO, RESUELVE: Articulo 1°: DISPONER la baja por CESANTIA del Agente LUIS GERARDO ALMADA, DNI 35.474.087, a partir de la notificación del presente instrumento legal, por su responsabilidad en los hechos nominados, los cuales configuran faltas gravisimas previstas en el articulo 15 incisos 20° y 27° del R.R.D.P. vigente y de conformidad a lo previsto en los artículos 19 inc. "c", 75 inc. "e", y 102 de la ley provincial N° 9728. Articulo 2°: PROTOCOLICESE, dese intervención a la Dirección de Recursos Humanos, NOTIFIQUESE, publiquese en el Boletín Oficial y ARCHIVESE.-Fdo.: Dra. Ana Maria Becerra, Presidente- Ab. Carlos R. Escudero, Vocal.

5 días - Nº 172428 - s/c - 20/09/2018 - BOE

TRIBUNAL DE CONDUCTA POLICIAL Y PENITENCIARIO

(EXPTE. N° 1016665- RES. "B" N° 29/18) En el marco de las actuaciones administrativas identificadas como expte. n° 1016665, el Tribunal de Conducta Policial y Penitenciario, resuelve: "Córdoba, 21 de agosto 2018". Articulo 1°: DESESTIMAR los recursos interpuesto por el Oficial Inspector Franco Sebastian MORENO, DNI 28.579.167 y por el Cabo Primero Enrique DELGADO, 22.222.739, por resultar sustancialmente improcedentes, confirmando en consecuencia la sanción oportunamente impuesta mediante Resolución "A" N° 79/18 (Expte. 1016665) emanada del T.C.P. y P. , en la cual se dispuso la sanción disciplinaria de BAJA POR CESANTIA. Articulo 2°: PROTOCOLICESE, notifiquese, comuníquese y archivese. dese por concluida la vía administrativa. Fdo. Dra. Ana María Becerra, Presidente del Tribunal de Conducta Policial y Penitenciario, Abog. Carlos Escudero, vocal del Tribunal de Conducta Policial y Penitenciario y Leg. Carlos Mercado, Vocal del Tribunal de Conducta Policial y Penitenciario.

5 días - Nº 172434 - s/c - 20/09/2018 - BOE

TRIBUNAL DE CONDUCTA POLICIAL Y PENITENCIARIO

(EXPTE. N° 1013836- RES. "A" N° 141/18) en el marco de las actuaciones administrativas identificadas como expte. n° 1013836, el Tribunal de Conducta Policial y Penitenciario, resuelve. "CÓRDOBA, 11 DE JULIO DE 2018. Y VISTO... Y CONSIDERANDO...EL TRIBUNAL DE CONDUCTA POLICIAL Y PENITENCIARIO, RESUELVE: Artículo 1º: DISPONER la baja por Cesantía del Agente Gorbaran Diego Nahuel, DNI N° 33.488.124; a partir de la fecha de notificación del presente instrumento legal, por su participación responsable en el hecho intimado el cual configura una falta de naturaleza gravísima prevista en el artículo 15° incisos "23" y "27" del Dcto. 1753/03 y modif. (R.R.D.P.), y de conformidad a lo previsto en los arts. 15°, párrafo 1° y 16° inc. "4" del R.R.D.P., y Arts. 19°inc. "c", 102° y 75° inc. "e" de la Ley N° 9728/10.--Artículo 2º: PROTOCOLÍCESE, notifíquese, dése intervención a la Dirección General de Recursos Humanos dependiente de la Subjefatura de Policía de la Provincia, publíquese y archívese cuando corresponda. Fdo. Dra. Ana María Becerra, Presidente del Tribunal de Conducta Policial y Penitenciario, Ab. Carlos R. Escudero, Vocal.

5 días - Nº 172437 - s/c - 20/09/2018 - BOE

TRIBUNAL DE CONDUCTA POLICIAL Y PENITENCIARIO

(EXPTE. N° 1018140- RES. "A" N° 142/18) En el marco de las actuaciones administrativas identificadas como expte. n° 1018140, el Tribunal de Conducta Policial y Penitenciario, resuelve: "CÓRDOBA, 11 DE JULIO DE 2018. Y VISTO... Y CONSIDERANDO...EL TRIBUNAL DE CONDUCTA POLICIAL Y PENITENCIARIO, RESUELVE: -Artículo 1º: DISPONER la baja por CESANTÍA del Cabo JUAN IGNACIO VILLARD VELIZ, DNI N° 36.125.185; por su participación responsable en el hecho acreditado, el cual configura faltas gravísimas previstas en el artículo 15° inciso "20" del Dcto. 1753/03 y modif. (R.R.D.P.), en correlación con el Art. 15°, inc. "I" de la Ley N° 9728/10, y 27° de conformidad a lo previsto en los arts. 15°, párrafo 1° y 16° inc. "3" del R.R.D.P., y art. 102° de la Ley N° 9728/10.-Artículo 2º: PROTOCOLÍCESE, notifíquese, comuníquese a la Dirección General de Recursos Humanos de la Policía de la Provincia, publíquese y archívese cuando corresponda. Fdo. Dra. Ana María Becerra, Presidente del Tribunal de Conducta Policial y Penitenciario, Ab. Carlos R. Escudero, Vocal.

5 días - Nº 172438 - s/c - 20/09/2018 - BOE

TRIBUNAL DE CONDUCTA POLICIAL Y PENITENCIARIO

(EXPTE. N° 1008364- RES. "A" N° 120/18) En el marco de las actuaciones administrativas identificadas como expte. n° 1008364, y su acumulado expte. 1011237, el tribunal de Conducta Policial y Penitenciario, resuelve:"CÓRDOBA, 13 DE JUNIO DE 2018. Y VISTO... Y CONSIDERANDO... EL TRIBUNAL DE CONDUCTA POLICIAL Y PENITENCIARIO, RESUELVE: -Artículo 1º: DISPONER la baja por CESANTIA del Agente LUIS ALBERTO SARACHO, D.N.I. N° 33.098.555, a partir de la notificación del presente instrumento legal, por su responsabilidad en los hechos nominados, los cuales configuran faltas gravísimas previstas en el artículo 15° incisos 20° y 27° del R.R.D.P. vigente, y de conformidad a lo previsto en los artículos 19 inc. "c", 75 inc. "e" y 102 de la ley provincial N° 9728.- Artículo 2º: PROTOCOLÍCESE, dese intervención a la Dirección General de Recursos Humanos, NOTIFÍQUESE, Publíquese en Boletín Oficial y ARCHÍVESE. Fdo. Dra. Ana Maria Becerra, Presidente del Tribunal de Conducta Policial y Penitenciario Leg. Carlos Mercado, Vocal.

5 días - Nº 172461 - s/c - 20/09/2018 - BOE

MINISTERIO DE EDUCACIÓN
SECRETARIA DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA
DIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS

Se hace saber a la Sra. Cabrera María Angélica D.N.I.: 05.463.980 que en virtud de lo que consta en el EXPT. N° 0109-069730/2006 caratulado "SOLICITA JUBILACION POR INVALIDEZ PROVISORIA A PARTIR DEL 11/05/2006 POR EL TERMINO DE 24 MESES DEL AGENTE"–; SE INTIMA a Ud. para que en el plazo de 5 días hábiles, contados a partir de la recepción de la presente DEPOSITE en la Cta. "Ejecución de Presupuesto" N° 900-4000/04 – CBU 0200900501000000400047 – CUIT 34-99923057-3 – Banco Provincia de Córdoba, la suma de pesos SEIS MIL TREINTA Y SIETE CON 70/100 ($ 6.037,70), en concepto de reintegro de haberes indebidamente percibidos correspondiente al periodo comprendido entre el 12/05/2006 al 30/09/2006, en virtud de no haber prestado servicios a favor del Ministerio De Educación, por el periodo mencionado, debiendo acreditar dicho pago de manera fehaciente o en su caso formule el descargo pertinente, caso contrario al vencimiento del plazo, se dispondrá la remisión a Procuración del Tesoro a los fines del cobro judicial de lo adeudado por el mencionado agente. Córdoba, 13 de Septiembre del 2018.

5 días - Nº 172520 - s/c - 20/09/2018 - BOE

MINISTERIO DE EDUCACIÓN
SECRETARIA DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA
DIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS

Se hace saber a la Sra. Muñoz Elizabeth D.N.I:13.680.880 que en virtud de lo que consta en el EXPT. N° 0109-087139/2009 caratulado "ELEVA RENUNCIA PRO RAZONES PARTICULARES DEL DOCENTE"–; SE INTIMA a Ud. para que en el plazo de 5 días hábiles, contados a partir de la recepción de la presente DEPOSITE en la Cta. "Ejecución de Presupuesto" N° 900-4000/04 – CBU 0200900501000000400047 – CUIT 34-99923057-3 – Banco Provincia de Córdoba, la suma de pesos UN MIL CIENTO NOVENTA Y OCHO CON 97/100 ($ 1.198,97), en concepto de reintegro de haberes indebidamente percibidos correspondiente al periodo comprendido entre el 18/03/2009 al 31/03/2009, en virtud de no haber prestado servicios a favor del Ministerio De Educación, por el periodo mencionado, debiendo acreditar dicho pago de manera fehaciente o en su caso formule el descargo pertinente, caso contrario al vencimiento del plazo, se dispondrá la remisión a Procuración del Tesoro a los fines del cobro judicial de lo adeudado por el mencionado agente. Córdoba, 13 de Septiembre del 2018.

5 días - Nº 172522 - s/c - 20/09/2018 - BOE

MINISTERIO DE EDUCACIÓN
SECRETARIA DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA
DIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS

Se hace saber a la Sra. Batalla Maria de Lourdes D.N.I.: 28.677.130 que en virtud de lo que consta en la NOTA N° GRH02-514799050-418 caratulado "RECUPERO DE HABERES DE LA AGENTE"–; SE INTIMA a Ud. para que en el plazo de 5 días hábiles, contados a partir de la recepción de la presente DEPOSITE en la Cta. "Ejecución de Presupuesto" N° 900-4000/04 – CBU 0200900501000000400047 – CUIT 34-99923057-3 – Banco Provincia de Córdoba, la suma de pesos TREINTA Y DOS MIL TRESCIENTOS NOVENTA Y SIETE CON 87/100 ($ 32.397,87), en concepto de reintegro de haberes indebidamente percibidos correspondiente al periodo comprendido entre el 17/08/2017 al 30/04/2018, en virtud de no haber prestado servicios a favor del Ministerio De Educación, por el periodo mencionado, debiendo acreditar dicho pago de manera fehaciente o en su caso formule el descargo pertinente, caso contrario al vencimiento del plazo, se dispondrá la remisión a Procuración del Tesoro a los fines del cobro judicial de lo adeudado por el mencionado agente. Córdoba, 13 de Septiembre del 2018.

5 días - Nº 172525 - s/c - 20/09/2018 - BOE

MINISTERIO DE EDUCACIÓN
SECRETARIA DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA
DIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS

Se hace saber a la sucesión indivisa de la Sra. Iudicello Adriana D.N.I: 13.683.320 que en virtud de lo que consta en la NOTA N° GRH02-439484050-212 caratulado "ELEVA INFORMES DE DEUDA DE LA AGENTE"–; SE INTIMA a Ud. para que en el plazo de 5 días hábiles, contados a partir de la recepción de la presente DEPOSITE en la Cta. "Ejecución de Presupuesto" N° 900-4000/04 – CBU 0200900501000000400047 – CUIT 34-99923057-3 – Banco Provincia de Córdoba, la suma de pesos VEINTIDOS MIL SETECIENTOS OCHENTA Y DOS CON 09/100 ($ 22.782,09),

en concepto de reintegro de haberes indebidamente percibidos correspondiente al periodo comprendido entre el 03/01/2012 al 31/05/2012, en virtud de no haber prestado servicios a favor del Ministerio De Educación, por el periodo mencionado, debiendo acreditar dicho pago de manera fehaciente o en su caso formule el descargo pertinente, caso contrario al vencimiento del plazo, se dispondrá la remisión a Procuración del Tesoro a los fines del cobro judicial de lo adeudado por el mencionado agente. Córdoba, 13 de Septiembre del 2018.

5 días - Nº 172529 - s/c - 20/09/2018 - BOE

MINISTERIO DE EDUCACIÓN
SECRETARIA DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA
DIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS

Se hace saber a la Sra. Kaboth Marta Cristina D.N.I.: 12.089.314 que en virtud de lo que consta en el EXPT. N° 0109-118418/2014 caratulado "SOLICITA RENUNCIA POR RAZONES PARTICULARES DEL AGENTE"–; SE INTIMA a Ud. para que en el plazo de 5 días hábiles, contados a partir de la recepción de la presente DEPOSITE en la Cta. "Ejecución de Presupuesto" N° 900-4000/04 – CBU 0200900501000000400047 – CUIT 34-99923057-3 – Banco Provincia de Córdoba, la suma de pesos TRES MIL CUATROCIENTOS CUARENTA Y SEIS CON 48/100 ($ 3.446,48), en concepto de reintegro de haberes indebidamente percibidos correspondiente al periodo comprendido entre el 01/02/2014 al 28/02/2014, en virtud de haber cobrado de mas el material didáctico que no le correspondía, por el periodo mencionado, debiendo acreditar dicho pago de manera fehaciente o en su caso formule el descargo pertinente, caso contrario al vencimiento del plazo, se dispondrá la remisión a Procuración del Tesoro a los fines del cobro judicial de lo adeudado por el mencionado agente. Córdoba, 13 de Septiembre del 2018.

5 días - Nº 172531 - s/c - 20/09/2018 - BOE

MINISTERIO DE EDUCACIÓN
SECRETARIA DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA
DIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS

Se hace saber a la sucesión indivisa de la Sra. Gonzalez Marcela Lorena D.N.I.: 12.640.871 que en virtud de lo que consta en el EXPT. N° 0109-085755/2008 caratulado "PRESENTA JUBILACION POR INVALIDEZ EN FORMA PROVISORIA POR EL TERMINO DE DOCE MESES A PARTIR DEL 01/12/2008"–; SE INTIMA a Ud. para que en el plazo de 5 días hábiles, contados a partir de la recepción de la presente DEPOSITE en la Cta. "Ejecución de Presupuesto" N° 900-4000/04 – CBU 0200900501000000400047 – CUIT 34-99923057-3 – Banco Provincia de Córdoba, la suma de pesos VEINTITRES MIL OCHOCIENTOS OCHENTA Y NUEVE CON 00/100 ($ 23.889,00), en concepto de reintegro de haberes indebidamente percibidos correspondiente a los periodos comprendidos entre el 03/10/2005 al 05/08/2008 y entre 28/11/2015 al 30/11/2015, en virtud de no haber prestado servicios a favor del Ministerio De Educación, por el periodo mencionado, debiendo acreditar dicho pago de manera fehaciente o en su caso formule el descargo pertinente, caso contrario al vencimiento del plazo, se dispondrá la remisión a Procuración del Tesoro a los fines del cobro judicial de lo adeudado por el mencionado agente. Córdoba, 13 de Septiembre del 2018.

5 días - Nº 172536 - s/c - 20/09/2018 - BOE

TRIBUNAL DE CONDUCTA POLICIAL Y PENITENCIARIO

(EXPTE. N° 1016528 ex SA N° 209/18 - RES. 135/18) En el marco delas actuaciones administrativas identificadas como expte. n° 1016528, el Tribunal de Conducta Policial y Penitenciario, resuelve: "CÓRDOBA, 21 DE JUNIO DE 2018. Y VISTO... Y CONSIDERANDO...EL TRIBUNAL DE CONDUCTA POLICIAL Y PENITENCIARIO, RESUELVE: Artículo 1º: DISPONER la baja por CESANTÍA del Subcomisario WALTER HUGO SÁNCHEZ, D.N.I. N° 16.906.431, a partir de la notificación del presente instrumento legal, por su responsabilidad en el hecho nominado, el cual configura una falta gravísima prevista en el artículo 15, incisos 20° y 27° del R.R.D.P. vigente, y de conformidad a lo previsto en los artículos 19 inc. "c", 75 inc. "e", y 102 de la ley provincial N° 9728, y arts. 2, 5, 15, 16 75, correlativos y concordantes del decreto 1753/03. Artículo 2º: PROTOCOLÍCESE, dese intervención a la Dirección General de Recursos Humanos, NOTIFÍQUESE, Publíquese en Boletín Oficial y ARCHÍVESE. Fdo. Dra. Ana María Becerra, Presidente del Tribunal de Conducta Policial y Penitenciario; Leg. Carlos Mercado, Vocal.

5 días - Nº 172559 - s/c - 20/09/2018 - BOE

TRIBUNAL DE CONDUCTA POLICIAL Y PENITENCIARIO

(EXPTE. N° 1016528 - RES. "B" 31/18) En el marco de las actuaciones administrativas identificadas como expte. n° 1016528, ex S.A. N° 209/10, el Tribunal de Conducta Policial y Penitenciario, resuelve: 1°) RECHAZAR el Recurso de Reconsideracion deducido por el Señor WALTER HUGO SANCHEZ, DNI 16.906.431, en contra de la Resolución "A" N° 135/18, dictada con fecha 21 de junio de 2018, por resultar formalmente inadmisible. 2°) PROTOCOLICESE, notifiquese y dese copia. Fdo. Dra. Ana María Becerra, Presidente del Tribunal de Conducta Policial y Penitenciario, Ab. Carlos R. Escudero, Vocal y Leg. Carlos Mercado, Vocal.

5 días - Nº 172566 - s/c - 20/09/2018 - BOE

TRIBUNAL DE CONDUCTA POLICIAL Y PENITENCIARIO

(EXPTE. N° 1016124 - RES. "B" N° 26/18) En el marco delas actuaciones administrativas identificadas como expte. n° 1016124, el Tribunal de Conducta Policial y Penitenciario, resuelve: "Córdoba, 16 de Agosto de 2018", Articulo 1°. DESESTIMAR el recurso interpuesto por el Sargento Primero Luis Hector Montiel, DNI 22.496.878, por resultar sustancialmente improcedente, confirmando en consecuencia la sanción oportunamente impuesta mediante Resolución "A" N° 73/18 (Expte. 1016124) emanada del T.C.P. y P., en la cual se dispuso la sanción disciplinaria de BAJA POR CESANTIA. Articulo 2°: PROTOCOLICESE, notifiquese, comuníquese y archivese. Dese por concluida la vía administrativa. FDO. Dra. Ana María Becerra, Presidente del Tribunal de Conducta Policial Y Penitenciario, Abog. Carlos Escudero, Vocal del Tribunal Conducta Policial y Penitenciario y Leg. Carlos Mercado, vocal del Tribunal de Conducta Policial y Penitenciario.

5 días - Nº 172265 - s/c - 19/09/2018 - BOE

TRIBUNAL DE CONDUCTA POLICIAL Y PENITENCIARIO

(EXPTE. N° 1021264-ex S JUS 02/04- RES "B" N° 28/18) En el marco de las actuaciones administrativas identificadas como expte. 1021264, el Tribunal de Conducta Policial Y Penitenciario, Resuelve: 1°) RECHAZAR por sustancialmente improcedente el Recurso de Reconsideracion interpuesto por el Sargento ROLANDO CELESTINO GIMENEZ,DNI 14.293.026, confirmando la baja por CESANTIA dispuesta mediante Resolución "A" 78/18, dictada en estos actuados con fecha 10 de mayo de 2018.- 2°) PROTOCOLICESE, notifiquese, comuníquese y archivese cuando corresponda. FDO. Dra. Ana María Becerra, Presidente del Tribunal de Conducta Policial

y Penitenciario, Abog. Carlos Escudero, Vocal del Tribunal de Conducta Policial y Penitenciario y Leg. Carlos Mercado, Vocal del Tribunal de Conducta Policial y Penitenciario.

5 días - Nº 172230 - s/c - 19/09/2018 - BOE

TRIBUNAL DE CONDUCTA POLICIAL Y PENITENCIARIO

(EXPTE. N° 1018701 RES. "B" N° 20/18) En el marco de las actuaciones administrativas identificadas como expte. 1018701, el Tribunal de conducta Policial y Penitenciario, resuelve: "Córdoba 16 de Agosto de 2018. Y VISTO:.. Y CONSIDERANDO:..EL TRIBUNAL DE CONDUCTA POLICIAL Y PENITENCIARIO, RESUELVE: 1°) RECHAZAR por sustancialmente improcedente el Recurso de Reconsideracion interpuesto por el Cabo Gabriel Alejandro Rubiolo Gallardo, DNI 33.982.659, confirmando en todos sus términos la Resolución "A" N° 70/18, dictada con fecha 3 de mayo de 2018, mediante la cual se dispuso la baja por Cesantia del nombrado. 2°) PROTOCOLICESE, notifiquese, cominiquese y archivese cuando corresponda. Fdo. Dra. Ana Maria Becerra, Presidente -Ab. Carlos R. Escudero, Vocal- Leg. Carlos Mercado, Vocal.

5 días - Nº 172174 - s/c - 19/09/2018 - BOE

DIRECCIÓN DE POLICÍA FISCAL
ÁREA DETERMINACIONES

NOTIFÍQUESE al Sr. JAVIER SANTIAGO RUBINO (D.N.I. N° 24.175.935), Responsable Solidario del contribuyente S. RUBINO S.R.L. que en el Expte. Nº 0562-003795/2017 se ha dictado con fecha 29 de Agosto de 2018 la Resolución Nº PFM 0442/2018, en los términos del artículo 64 del Código Tributario Provincial de la Provincia de Córdoba Ley 6006 t.o. 2015 y modif – en adelante C.T.P..; EMPLÁCESE al citado Responsable, para que en el término de QUINCE (15) DÍAS, abone los importes correspondientes a Diferencias de Impuesto, Recargos Resarcitorios y Tasa Retributiva de Servicios dispuestos en la Resolución precedentemente mencionada, y acredite los pagos en el domicilio de esta Dirección de Policía Fiscal, sito en calle Rivera Indarte Nº 742 Piso 1 - Área Determinaciones – Técnico Legal - de la Ciudad de Córdoba, en el horario de 08:00 a 17:00 hs., bajo apercibimiento de cobro por vía de ejecución fiscal. Asimismo, HAGASE SABER al responsable JAVIER SANTIAGO RUBINO que contra las Resoluciones de la Dirección podrá interponerse Recurso de Reconsideración dentro de los QUINCE (15) DÍAS de notificado el Acto Resolutorio, conforme lo previsto por los artículos 127 y 128 del C.T.P., teniendo en cuenta lo establecido por el artículo 72 de la citada norma legal, para lo cual deberá abonar la Tasa Retributiva de Servicios de PESOS DOSCIENTOS CINCUENTA CON 00/100 ($ 250,00) establecida en la Ley Impositiva Anual vigente. Firmado por Ab. Esp. Hugo A. Ludueña Jefe de Área Auditoría Fiscal II Juez Administrativo Resol. N° 11/2018.

3 días - Nº 171959 - s/c - 14/09/2018 - BOE

DIRECCIÓN DE POLICÍA FISCAL
ÁREA DETERMINACIONES

NOTIFÍQUESE al Sr. REY ERNESTO RAUL (D.N.I. 10.923.562) en su carácter de Director Titular de South American Trust S.A. (Responsable Solidario) del contribuyente ANTIGUA CC FIDEICOMISO FINANCIERO que en el Expte. Nº 0562-003729/2017 se ha dispuesto con fecha 02/10/2017 Correr Vista de las actuaciones citadas -artículo 64 del C.T.P.-, como asimismo de la Instrucción Sumarial -artículo 86 del C.T.P.- y EMPLÁCESE al Sr. Rey Ernesto Raúl para que en el término de QUINCE (15) DÍAS alegue su defensa y ofrezca las pruebas que hagan a su derecho, debiendo acompañar las que consten en documentos. A los efectos de dar cumplimiento a lo señalado precedentemente, deberá presentarse en el domicilio de esta Dirección sito en calle Rivera Indarte Nº 742 Planta Baja -Área Determinaciones- de la Ciudad de Córdoba, en el horario de 08:00 a 13:00 y 14:00 a 17:00 hs. HÁGASE SABER que en el supuesto de actuar por intermedio de representante legal o apoderado, deberá acreditar personería en los términos de los artículos 15 de la Ley de Procedimiento Administrativo de la Provincia de Córdoba N° 6.658 y modif. Fdo.: Ab. Esp. Hugo A. Ludueña –Jefe del Área Auditoría II a cargo del Área Determinaciones - Juez Administrativo Resol. N° 11/2018 de la Dirección de Policía Fiscal-

3 días - Nº 171937 - s/c - 14/09/2018 - BOE

DIRECCIÓN DE POLICÍA FISCAL
ÁREA DETERMINACIONES

NOTIFÍQUESE al Sr. Depetris Omar Sergio, en carácter de Responsable Solidario del contribuyente FRIDECO S.A. (CUIT: 30-67389809-9) que en el Expte. Nº 0562-002290/2016 se ha dictado con fecha 19 de Julio de 2018 el Acto Resolutivo Nº PFD 0143/2018, en los términos de los artículos 127 y 128 -último párrafo- del Código Tributario Provincial de la Provincia de Córdoba (Ley 6006 t.o. 2015 y modif.). Para cualquier trámite, deberá dirigirse al domicilio sito en calle Rivera Indarte Nº 742 - 1º Piso – de la Ciudad de Córdoba, Área Determinaciones – Determinaciones de Oficio - de la Ciudad de Córdoba, de 8:00 a 13:00 y de 14:00 a 17:00 hs; o a la Delegación de Dirección de Policía Fiscal más cercana a su domicilio y/o comunicarse al Teléfono 0351-4286037. Fdo.: Ab. Esp. Hugo A. Ludueña – Jefe de Área Auditoría II – Juez Administrativo Resol. N° 11/2018 - Dirección de Policía Fiscal -

3 días - Nº 171935 - s/c - 14/09/2018 - BOE

DIRECCIÓN DE POLICÍA FISCAL
ÁREA DETERMINACIONES

NOTIFÍQUESE a los Sres. BAINTTEIN NATALIO OSCAR ABELARDO y VARGAS VICENTE JAVIER, en carácter de Responsables Solidarios del contribuyente INSTITUTO OFTALMOLOGICO DE CORDOBA S.A., que en el Expte. Nº 0562-002368/2016 se ha dictado con fecha 04/09/2018 el Acto Resolutivo PFD Nº 0202/2018, en los términos de los artículos 127 y 128 del Código Tributario Provincial de la Provincia de Córdoba Ley 6006 t.o. 2015 y modif -en adelante C.T.P.-. Para cualquier trámite o consulta deberá dirigirse al domicilio de esta Dirección de Policía Fiscal, sito en calle Rivera Indarte Nº 742 Piso 1- Área Determinaciones - Determinaciones de Oficio - de la Ciudad de Córdoba, en el horario de 08:00 a 13:00 y 14:00 a 17:00 hs. Fdo.: Ab. Esp. Hugo A. Ludueña –Jefe del Área Auditoría II a cargo del Área Determinaciones - Juez Administrativo Resol. N° 11/2018 de la Dirección de Policía Fiscal-

3 días - Nº 171936 - s/c - 14/09/2018 - BOE

MINISTERIO DE EDUCACIÓN
SECRETARIA DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA
DIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS

Se hace saber a la Sra. Kademian Aurora D.N.I.: 06.257.307 que en virtud de lo que consta en el EXPT. N° 0431-118413/2015 caratulado "SOLICITA LICENCIA SIN GOCE DE HABERES DEL AGENTE"–; SE

INTIMA a Ud. para que en el plazo de 5 días hábiles, contados a partir de la recepción de la presente DEPOSITE en la Cta. "Ejecución de Presupuesto" N° 900-4000/04 – CBU 0200900501000000400047 – CUIT 34-99923057-3 – Banco Provincia de Córdoba, la suma de pesos OCHO MIL CIENTO NOVENTA Y SEIS CON 12/100 ($ 8.196,12), en concepto de reintegro de haberes indebidamente percibidos correspondiente al periodo comprendido entre el 06/08/2015 al 19/08/2015, en virtud de no haber prestado servicios a favor del Ministerio De Educación, por el periodo mencionado, debiendo acreditar dicho pago de manera fehaciente o en su caso formule el descargo pertinente, caso contrario al vencimiento del plazo, se dispondrá la remisión a Procuración del Tesoro a los fines del cobro judicial de lo adeudado por el mencionado agente. Córdoba, 07 de Septiembre del 2018.

5 días - Nº 171452 - s/c - 14/09/2018 - BOE

MINISTERIO DE EDUCACIÓN
SECRETARIA DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA
DIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS

Se hace saber a la Sra. Zalazar Marcela Olga D.N.I.: 17.629.351 que en virtud de lo que consta en el EXPT. N° 0104-072377/2005 caratulado "REF/ A LA CITACION DE LA AGENTE"–; SE INTIMA a Ud. para que en el plazo de 5 días hábiles, contados a partir de la recepción de la presente DEPOSITE en la Cta. "Ejecución de Presupuesto" N° 900-4000/04 – CBU 0200900501000000400047 – CUIT 34-99923057-3 – Banco Provincia de Córdoba, la suma de pesos TREINTA Y DOS MIL SEISCIENTOS OCHENTA Y SIETE CON 97/100 ($ 32.687,97), en concepto de reintegro de haberes indebidamente percibidos correspondiente al periodo comprendido entre el 01/10/2000 ala 30/06/2004, en virtud de no haber prestado servicios a favor del Ministerio De Educación, por el periodo mencionado, debiendo acreditar dicho pago de manera fehaciente o en su caso formule el descargo pertinente, caso contrario al vencimiento del plazo, se dispondrá la remisión a Procuración del Tesoro a los fines del cobro judicial de lo adeudado por el mencionado agente. Córdoba, 07 de Septiembre del 2018.

5 días - Nº 171457 - s/c - 14/09/2018 - BOE

MINISTERIO DE EDUCACIÓN
SECRETARIA DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA
DIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS

Se hace saber a la Sra. Giupponi Anabel Vanina D.N.I.: 26.449.878 que en virtud de lo que consta en el EXPT. N° 0109-107375/2012 caratulado "PRESENTA RENUNCIA POR JUBILACION DEL AGENTE"–; SE INTIMA a Ud. para que en el plazo de 5 días hábiles, contados a partir de la recepción de la presente DEPOSITE en la Cta. "Ejecución de Presupuesto" N° 900-4000/04 – CBU 0200900501000000400047 – CUIT 34-99923057-3 – Banco Provincia de Córdoba, la suma de pesos TRES MIL TRESCIENTOS CINCUENTA Y OCHO CON 62/100 ($ 3.358,62), en concepto de reintegro de haberes indebidamente percibidos correspondiente al periodo comprendido entre el 09/04/2012 al 30/04/2012, en virtud de no haber prestado servicios a favor del Ministerio De Educación, por el periodo mencionado, debiendo acreditar dicho pago de manera fehaciente o en su caso formule el descargo pertinente, caso contrario al vencimiento del plazo, se dispondrá la remisión a Procuración del Tesoro a los fines del cobro judicial de lo adeudado por el mencionado agente. Córdoba, 07 de Septiembre del 2018.

5 días - Nº 171461 - s/c - 14/09/2018 - BOE

MINISTERIO DE EDUCACIÓN
SECRETARIA DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA
DIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS

Se hace saber a la Sra. Farroni Estela María D.N.I.: 10.904.374 que en virtud de lo que consta en la NOTA N° GRH02-250053050-212 caratulado "SOLICITA GESTIONAR EL RECUPERO DE LA DEUDA DEL AGENTE"–; SE INTIMA a Ud. para que en el plazo de 5 días hábiles, contados a partir de la recepción de la presente DEPOSITE en la Cta. "Ejecución de Presupuesto" N° 900-4000/04 – CBU 0200900501000000400047 – CUIT 34-99923057-3 – Banco Provincia de Córdoba, la suma de pesos UN MIL CIENTO SESENTA Y DOS CON 36/100 ($ 1.162,36), en concepto de reintegro de haberes indebidamente percibidos correspondiente al periodo comprendido entre el 02/09/2011 al 25/02/2012, en virtud de no haber prestado servicios a favor del Ministerio De Educación, por el periodo mencionado, debiendo acreditar dicho pago de manera fehaciente o en su caso formule el descargo pertinente, caso contrario al vencimiento del plazo, se dispondrá la remisión a Procuración del Tesoro a los fines del cobro judicial de lo adeudado por el mencionado agente. Córdoba, 07 de Septiembre del 2018.

5 días - Nº 171463 - s/c - 14/09/2018 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-102264/2012 ASTRADA MIGUEL ANGEL- Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por ASTRADA MIGUEL ANGEL D.N.I. N° 14.638.062- Sobre un inmueble según declaración jurada de 800 metros 2, ubicado en Calle: Buenos Aires N° S/N, C.P. 5137, entre Calle América y Calle 16 De Junio, Departamento: Rio Segundo, Pedanía: Impira, Localidad: Las Junturas, lindando al Norte con Calle Pública (Hoy Mariano Moreno), al Sur con Masselli Livio- Parcela 012, al Este con Zalazar Horacio- Parcela 002 y al Oeste con Calle Pública- (Hoy 25 De Mayo), siendo el titular de cuenta N° 270801350388 cita al titular de cuenta mencionado DEMARIA JOSE y al titular registral JOSE DEMARIA- FOLIO CRONOLÓGICO: 11255/1939 y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Rivera Indarte 33- Ciudad de Córdoba) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dr. Darío Conrado Luna, Presidente de la Unidad Ejecutora Cba. 10/07/2018. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - Nº 171257 - s/c - 14/09/2018 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-104233/2017 CONTRERAS CARLOS ALBERTO Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por CONTRERAS CARLOS ALBERTO D.N.I. N°20605112 sobre un inmueble según plano de mensura acompañado 50009.15 mts2, ubicado en la calle INMIGRANTES

ITALIANOS N°253 , Departamento ISCHILIN ,Pedanía TOYO ,Localidad DEAN FUNES Barrio LA ESQUINA, lindando al Norte con PARCELA SIN DESIGNAR, al Sur con PARCELA SIN DESIGNAR, al Este con PARCELA SIN DESIGNAR, al Oeste con calle INMIGRANTES ITALIANOS, siendo titular de la cuenta N°170506162214 cita al titular de cuenta mencionado de RICARDO CORONEL, siendo el titular registral de CORONEL F. Y RICARDO y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Rivera Indarte 33- Ciudad de Córdoba) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dr. Darío Conrado Luna, Presidente de la Unidad Ejecutora Cba 03/09/2018. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - Nº 171029 - s/c - 14/09/2018 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-077586/2006 CESAR LUIS- Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por CESAR LUIS D.N.I. N° 6.369.098 sobre un inmueble según declaración jurada y según mensura de posesión (Foja 31) de 549,47 metros 2, ubicado en Calle: Manuel Dopazo N° 327, C.P. 5200, Departamento: Ischilin, Pedanía: San Pedro de Toyos, Localidad: Deán Funes, Barrio: Belgrano, lindando al Norte con Margarita Garay Parcela 001 Lote 12 Mza. G, al Sur con Jorge Eduardo Martínez- Margarita Magdalena Rodríguez Parcela 003 Lote 14 Mza. G, al Este con Calle Manuel Dopazo y al Oeste con Banco Alemán Transatlántico Resto de Parcela 002, siendo el titular de cuenta N° 170518602601 cita al titular de cuenta mencionado BANCO ALEMAN TRANSATLANTICO y al titular registral BANCO ALEMAN TRANSATLANTICO y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Rivera Indarte 33- Ciudad de Córdoba) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dr. Darío Conrado Luna, Presidente de la Unidad Ejecutora Cba. 03/09/2018. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - Nº 171027 - s/c - 14/09/2018 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-104242/2017 NOBLEGA SERGIO DANIEL- Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por NOBLEGA SERGIO DANIEL D.N.I. N° 25.471.744- Sobre un inmueble según declaración jurada y según plano de mensura de 239,99 metros 2, ubicado en Calle: Inmigrantes Italianos N° S/N, C.P. 5200, Departamento: Ischilín, Pedanía: San Pedro De Toyos, Localidad: Deán Funes, Barrio: La Esquina, lindando al Norte con Calle Inmigrantes Italianos, al Sur con María P. Palomeque de Peralta Resto de Parcela 001, al Este con María P. Palomeque de Peralta Resto de Parcela 001 y al Oeste con María P. Palomeque de Peralta Resto de Parcela 001, siendo el titular de cuenta N° 170506125581 cita al titular de cuenta mencionado PALOMEQUE DE PERALTA M. P. y al titular registral PALOMEQUE DE PERALTA MARIA P. y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Rivera IndartNEe 33- Ciudad de Córdoba) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dr. Darío Conrado Luna, Presidente de la Unidad Ejecutora Cba. 04/09/2018. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - Nº 171045 - s/c - 14/09/2018 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-104401/2017 QUINTEROS ROSA ADRIANA Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por QUINTEROS ROSA ADRIANA D.N.I.N°18372048 sobre un inmueble según plano de mensura acompañado 2299,12 mts2, ubicado en la calle SERREZUELA N°54, Departamento ISCHILIN, Pedanía TOYO , Localidad DEAN FUNES ,Barrio LA FERIA, lindando al Norte con calle SERREZUELA , al Sur con calle CONTITUCION Lote 17-6 , al Este con Lote 19-22-23-24-25-26-27-30 , al Oeste con Lote 1-13-16-7, siendo titular de la cuenta N°170500724458 cita al titular de cuenta mencionado BUSTAMANTE ABRAHAM y al titular registral BUSTAMANTE ABRAHAM y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Rivera Indarte 33- Ciudad de Córdoba) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dr. Darío Conrado Luna, Presidente de la Unidad Ejecutora Cba 03/09/2018. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - Nº 171030 - s/c - 14/09/2018 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-104410/2017 –FLORES NORMA EDITH- Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por FLORES NORMA RDITH D.N.I. N° 20604342 Sobre un inmueble según declaración jurada y plano de mensura de 637,63 metros 2, ubicado en Calle: Constitución N° 45 entre calle Obispo Iribarne y General Roca, C.P. 5200, Departamento: Ischilín, Pedanía: San Pedro De Toyos, Localidad: Deán Funes, Barrio: La Feria , lindando al Norte con Bustamante Abraham, al Sur con calle Constitución,

al Este con Quinteros Rosa Adriana y Bustamante Abraham, al Oeste con Blati Roberto Lote 48 Parcela 007- Rado Graciela Edith Lote 45 Parcela 010- Rado Pedro Lotes 43,44, Parcela 016 , siendo el titular de cuenta N° 170500724458 BUSTAMTE ABRAHAM y al titular registral BUSTAMANTE ABRAHAM y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Rivera Indarte 33- Ciudad de Córdoba) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dr. Darío Conrado Luna, Presidente de la Unidad Ejecutora Cba. 03/09/2018. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - Nº 171024 - s/c - 14/09/2018 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-080325/2007 PERALTA JORGE OMAR - ASSUM MIRTHA ALBA- Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por PERALTA JORGE OMAR D.N.I. N° 06.601.755- ASSUM MIRTHA ALBA D.N.I. N° 05.953.883- Sobre un inmueble según declaración jurada de 10.008 metros 2, ubicado en Calle: Hermanas Sobradiel- Lotes 14- 20- 22 N° S/N, C.P. 5972, Departamento: Río Segundo, Pedanía: Pilar, Localidad: Pilar, lindando al Norte con Lote N° 14, al Sur con Calle Hermanas Sobradiel, al Este con Lote N° 20 y al Oeste con Lote N° 22, siendo el titular de cuenta N° 270617220404 cita al titular de cuenta mencionado ANDERSON SANTIAGO ROBERTO y al titular registral SANTIAGO ROBERTO ANDERSON- FOLIO: 10982/1965- 22938/1965- Planilla N° 58961 y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Rivera Indarte 33- Ciudad de Córdoba) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dr. Darío Conrado Luna, Presidente de la Unidad Ejecutora Cba. 29/06/2018. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - Nº 171258 - s/c - 14/09/2018 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-104422/2017 BRACAMONTE ELSA DEL VALLE- Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por BRACAMONTE ELSA DEL VALLE D.N.I. N° 11.163.178 sobre un inmueble según declaración jurada y según mensura de posesión (Foja 16) de 157,91 metros 2, ubicado en Calle: Bv. Illia esquina Calle Pública N° S/N, C.P. 5200, Departamento: Ischilin, Pedanía: San Pedro de Toyos, Localidad: Deán Funes, Barrio: Belgrano, lindando al Noreste con Bustamante Herrera resto de Parcela 016, al Sur con Calle Manuel Estrada antiguo Camino a Sauce Pungo, al Noroeste con Bustamante Herrera resto Parcela 016 y Calle Domingo Cabrera, siendo el titular de cuenta N° 170510131030 cita al titular de cuenta mencionado BUSTAMANTE HERRERA A. Y OT. y al titular registral BUSTAMANTE HERRERA y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Rivera Indarte 33- Ciudad de Córdoba) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dr. Darío Conrado Luna, Presidente de la Unidad Ejecutora Cba. 03/09/2018. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - Nº 171035 - s/c - 14/09/2018 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-104260/2017 HEREDIA CRISANTO JOSE- Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por HEREDIA CRISANTO JOSE D.N.I. N° 6.386.827- Sobre un inmueble según declaración jurada y según plano de mensura de 610,39 metros 2, ubicado en Calle: Triunvirato N° S/N, C.P. 5200, entre Calle Paraguay y Calle 8, Departamento: Ischilín, Pedanía: San Pedro De Toyos, Localidad: Deán Funes, Barrio: Santa Inés, lindando al Norte con Calle Triunvirato, al Sur con José María Pedernera Parcela 004- Lote 207, al Este con Juan María Pedernera resto de Parcela 006 y al Oeste con Quinteros Guillermo Parcela 001 Lote 204, siendo el titular de cuentas N° 170509219837 (Lote 205)- N° 170510164477 (Lote 206) cita al titular de cuentas mencionado PEDERNERA JOSE MARIA y al titular registral JOSE MARIA PEDERNERA y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Rivera Indarte 33- Ciudad de Córdoba) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dr. Darío Conrado Luna, Presidente de la Unidad Ejecutora Cba. 04/09/2018. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - Nº 171038 - s/c - 14/09/2018 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-105374/2018 CABRERA ELSA- Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por CABRERA ELSA D.N.I. N° 12.844.247- Sobre un inmueble según declaración jurada de 2500 metros 2, ubicado en Calle: Calle 172 N° 1598, C.P. -, Departamento: Colón, Pedanía: Cañas, Localidad: Colonia Caroya, lindando al Noreste con Fracción Rural 2H- Lote N° 3 Cta.: 130203469365 De Arguello Jorge Mariano, al Sureste con Calle Pública, al Noroeste con Fracción Rural 2H- Lote N° 3 Cta.:

130203469365 De Arguello Jorge Mariano y al Suroeste con Calle Pública, siendo el titular de cuenta N° 130220220801 cita a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Rivera Indarte 33- Ciudad de Córdoba) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dr. Darío Conrado Luna, Presidente de la Unidad Ejecutora Cba. 15/08/2018. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - Nº 171060 - s/c - 14/09/2018 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-104951/2017 RODAS GRISELDA VIVIANA - Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por RODAS GRISELDA VIVIANA DNI N° 12.910.042.- sobre un inmueble según declaración jurada acompañada de 1269,58 MTS2, ubicado en calle SALTA S/N, Departamento COLON, Localidad ESTACION GRAL. PAZ, que linda según declaración jurada acompañada en autos, en su costado Norte LOTE 5 C.- D.O.F. PARC. 5, en su costado Sur con CALLE SALTA, en su costado Este con LOTE 5 A.- D.O.F. PARC. 3 y al Oeste con RUTA NUEVE NORTE, siendo titular de la cuenta N° 130312192650 cita al titular de cuenta mencionado LEONOR S.A. y al titular registral LEONOR S.A. y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Rivera Indarte 33- Ciudad de Córdoba) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dr. Luna Darío Conrado, Presidente de la Unidad Ejecutora Cba 05/09/2018. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - Nº 171057 - s/c - 14/09/2018 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-104915/2017 PINO NATALIA ARGENTINA- Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por PINO NATALIA ARGENTINA D.N.I. N° 30.310.604- Sobre un inmueble según declaración jurada de 350 metros 2, ubicado en Calle: Belgrano N° S/N, C.P. 5200, Departamento: Ischilin, Pedanía: Toyos, Localidad: Deán Funes, Barrio: Los Algarrobos, lindando al Noreste con Calle Belgrano (s/plano), al Sureste con Parcela 14 (s/plano), al Noroeste con Parcela 12 (s/plano) y al Suroeste con Parcela 18 (s/plano), siendo el titular de cuenta N° 170510162393 cita al titular de cuenta mencionado ZEPPA ANGEL Y OTRA y al titular registral HAYDEE CARMES DE ZEPPA- FOLIO CRONOLÓGICO: F° 2900 A° 1961 y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Rivera Indarte 33- Ciudad de Córdoba) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dr. Darío Conrado Luna, Presidente de la Unidad Ejecutora Cba. 23/08/2018. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - Nº 171033 - s/c - 14/09/2018 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-103785/2017 NIEVA NICOLAS MATEO- Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por NIEVA NICOLAS MATEO D.N.I. N° 10.250.132- Sobre un inmueble según declaración jurada de 1000 metros 2, ubicado en Calle: Av. Córdoba N° S/N, C.P. 5967, entre Calle Diógenes Ruiz y Calle Sarmiento, Departamento: Río Segundo, Pedanía: Arrollo De Alvarez, Localidad: Luque, Barrio: Pueblo Ruiz, lindando al Norte con Parcela 005, al Sur con Calle Pública, al Este con Parcela 002 y al Oeste con Parcela 004, siendo el titular de cuenta N° 270403816245 cita al titular de cuenta mencionado JUAREZ TIMOTEO JUAN y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Rivera Indarte 33- Ciudad de Córdoba) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dr. Darío Conrado Luna, Presidente de la Unidad Ejecutora Cba. 12 / 04 / 2018 . Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - Nº 171255 - s/c - 14/09/2018 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-097693/2010 BEDOGNI ROXANA ELIZABETH- Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por BEDOGNI ROXANA ELIZABETH D.N.I. N° 22.155.269- Sobre un inmueble según declaración jurada de 568 metros 2, ubicado en Calle: Catamarca, N° 355 C.P.: 5963, Departamento: Rio Segundo, Pedanía: Villa Del Rosario, Localidad: Villa Del Rosario, lindando al Norte con Lotes N° 5- N° 7 (Designación Municipal)- Lotes N° 9- N° 24 (Designación Provincial), al Sur con Calle Catamarca, al Este con Lotes N° 5- N° 6- N° 7- N° 8- N° 10 (Designación Municipal)- Parcela 014- 012- 011- 010 (designación provincial) y al Oeste con Lotes N° 1- N° 5- N° 6- N° 7 (Designación Municipal)- Parcelas 18- 22- 23 (Designación Provincial), siendo el titular de cuenta N° 270309288189 cita al titular de cuenta mencionado ZALAZAR JOSE RAMON y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Rivera Indarte 33- Ciudad de Córdoba) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del

art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dr. Darío Conrado Luna, Presidente de la Unidad Ejecutora Cba. 19/06/2018. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - Nº 171253 - s/c - 14/09/2018 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-104390/2017 QUINTEROS VALERIA VANESA- Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por QUINTEROS VALERIA VANESA D.N.I. N° 34.227.061- Sobre un inmueble según declaración jurada y según plano de mensura de 330,76 metros 2, ubicado en Calle: Monseñor Lucas Donelly N° S/N, C.P. 5200, entre Calle Maipú y Calle Obispo Iribarne, Departamento: Ischilín, Pedanía: San Pedro De Toyos, Localidad: Deán Funes, Barrio: La Feria, lindando al Norte con Calle Monseñor Lucas Donelly, al Sur con Municipalidad de Deán Funes Fernando Luis Guma, al Este con Municipalidad de Deán Funes Fernando Luis Guma y al Oeste con Municipalidad de Deán Funes Fernando Luis Guma, siendo el titular de cuenta N° 170518615389 cita al titular de cuenta mencionado GUMA FERNANDO LUIS, MUNICIPALIDAD DE DEAN FUNES y a los titulares registrales MUNICIPALIDAD DE DEAN FUNES Y FERNANDO LUIS GUMA y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Rivera Indarte 33- Ciudad de Córdoba) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dr. Darío Conrado Luna, Presidente de la Unidad Ejecutora Cba. 04/09/2018. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - Nº 171047 - s/c - 14/09/2018 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-104127/2017 PIGINI VERONICA CECILIA- Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por PIGINI VERONICA CECILIA D.N.I. N° 27.716.849- Sobre un inmueble según declaración jurada y según plano de mensura de 223,95 metros 2, ubicado en Calle: Falucho Norte N° 323, C.P. 5200, entre Calle La Rioja y Calle Mendoza, Departamento: Ischilin, Pedanía: San Pedro De Toyos, Localidad: Deán Funes, Barrio: La Feria, lindando al Norte con Banco Transatlántico Alemán- P. 016 Mza. IV bis Lote N° 04, al Sur con Municipalidad De Deán Funes- P. 017 Mza. IV bis Lote N° 3, al Este con Calle Falucho y al Oeste con Bustamante Abraham- P. 019 Lote N° 9 PTE., siendo el titular de cuenta N° 170515059523 cita al titular de cuenta mencionado MUNICIPALIDAD DE DEAN FUNES y al titular registral MUNICIPALIDAD DE DEAN FUNES y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Rivera Indarte 33- Ciudad de Córdoba) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dr. Darío Conrado Luna, Presidente de la Unidad Ejecutora Cba. 23/08/2018. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - Nº 171847 - s/c - 18/09/2018 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-104079/2017 MARTINEZ GRACIELA DEL VALLE- Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por MARTINEZ GRACIELA DEL VALLE D.N.I. N° 16.965.789- Sobre un inmueble según declaración jurada y según plano de mensura de 284,87 metros 2, ubicado en Calle: Pasaje 9 De Marzo N° 1036, C.P. 5200, entre Calle Ramón Vivas y Calle San Martín, Departamento: Ischilín, Pedanía: Toyos, Localidad: Deán Funes, Barrio: San Martin, lindando al Norte con Resto de Parcela 02 Municipalidad de Deán Funes- Ernesto Cejas- Isidoro Amado Cejas- Rosaura Cejas- Ceferina Teófila Cejas- Vitalina Cejas de Quiroga, al Sur con Resto de Parcela 02 Municipalidad de Deán Funes- Ernesto Cejas- Isidoro Amado Cejas- Rosaura Cejas- Ceferina Teófila Cejas- Vitalina Cejas de Quiroga, al Este con Resto de Parcela 02 Municipalidad de Deán Funes- Ernesto Cejas- Isidoro Amado Cejas- Rosaura Cejas- Ceferina Teófila Cejas- Vitalina Cejas de Quiroga Ocupado por Pasaje 9 De Marzo y al Oeste con Resto de Parcela 02 Municipalidad de Deán Funes- Ernesto Cejas- Isidoro Amado Cejas- Rosaura Cejas- Ceferina Teófila Cejas- Vitalina Cejas de Quiroga, cuenta N° 170500724008 cita al titular de cuenta mencionado MUNICIPALIDAD DE DEÁN FUNES y al titular registral MUNICIPALIDAD DE DEÁN FUNES y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Rivera Indarte 33- Ciudad de Córdoba) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dr. Darío Conrado Luna, Presidente de la Unidad Ejecutora Cba. 10/09/2018. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - Nº 171876 - s/c - 18/09/2018 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-105570/2018 LOPEZ ARIEL ALEJANDRO- Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por LOPEZ ARIEL ALEJANDRO D.N.I. N° 24.196.742- Sobre un inmueble según declaración jurada de 1367,8 metros 2, ubicado en Calle: Obispo Iribarne N° S/N, C.P. 5200, entre Calle Vélez Sarsfield y Calle Gral. Paz, Departamento: Ischilín, Pedanía: Toyos, Localidad: Deán Funes, lindando al Noroeste con Parcelas 003- 004- 016- 017- 006 de la misma Mza. 019, al Sud con Parcelas 007- 018- 008- 009- 010 de la Mza. 019, al Este con Parcela 006 de la Mza. 019- Calle Obispo Iribarne y al Sudoeste con Parcelas 012- 013 de la Mza.

019, siendo el titular de cuenta N° 170518620421 cita al titular de cuenta mencionado TORRES JOSE FORTUNATO y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Rivera Indarte 33- Ciudad de Córdoba) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dr. Darío Conrado Luna, Presidente de la Unidad Ejecutora Cba. 05/09/2018. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - Nº 171877 - s/c - 18/09/2018 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-083800/2007 QUINTEROS MARIA DEL VALLE- QUINTEROS SILVIA RITA- Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por QUINTEROS MARIA DEL VALLE D.N.I. N° 10.367.513- QUINTEROS SILVIA RITA D.N.I. N° 11.605.080- Sobre un inmueble según declaración jurada y según Foja 21 (reporte parcelario) de 1840,00 metros 2, ubicado en Calle: N° 12 esquina Ruta Provincial N° 16 Mza- 09 N° S/N, C.P. 5218, Departamento: Ischilín, Pedanía: Copacabana, Localidad: Chuña, lindando al Norte con Calle Pública N° 12, al Sur con Parcela 004, al Este con Calle Pública N° 04 y al Oeste con Ruta Provincial N° 16, siendo el titular de cuenta N° 170315137155 cita al titular de cuenta mencionado QUINTEROS MARIA D. Y OT. y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Rivera Indarte 33- Ciudad de Córdoba) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dr. Darío Conrado Luna, Presidente de la Unidad Ejecutora Cba. 05/09/2018. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - Nº 171885 - s/c - 18/09/2018 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-104478/2017 LUNA MONICA RITA- Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por LUNA MONICA RITA D.N.I. N° 33.135.809- Sobre un inmueble según declaración jurada y según plano de mensura de 147,22 metros 2, ubicado en Calle: San Martin N° S/N, C.P. 5200, entre Calle Pública y Calle Pasaje Privado, Departamento: Ischilín, Pedanía: Toyos, Localidad: Deán Funes, Barrio: San Martín, lindando al Norte con Parcela S/D, al Sur con Calle Manuel Estrada, al Este con Parcela S/D y al Oeste con Calle San Martín, siendo el titular de cuenta N° 170518616598 cita al titular de cuenta mencionado GUERRERO LAURA MARGARITA y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Rivera Indarte 33- Ciudad de Córdoba) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dr. Darío Conrado Luna, Presidente de la Unidad Ejecutora Cba. 10/09/2018. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - Nº 171873 - s/c - 18/09/2018 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-104115/2017 PEREYRA MICAEL ALEJANDRO- PEREYRA RAUL EMANUEL- Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por PEREYRA MICAEL ALEJANDRO D.N.I. N° 37.165.634- PEREYRA RAUL EMANUEL D.N.I. N° 38.882.297- Sobre un inmueble según declaración jurada y según plano de mensura de 375,83 metros 2, ubicado en Calle: Chamical (Ex calle A) N° 315, C.P. 5200, Departamento: Ischilin, Pedanía: San Pedro De Toyos, Localidad: Deán Funes, Barrio: La Feria, lindando al Norte con Municipalidad De Deán Funes- Fernando Luis Guma- P. 017, al Sur con Calle Chamical (Ex calle A), al Este con Municipalidad De Deán Funes- Fernando Luis Guma- P. 017 y al Oeste con Municipalidad De Deán Funes- Fernando Luis Guma- P. 017, siendo el titular de cuenta N° 170518615401 cita al titular de cuenta mencionado MUNICIPALIDAD DE DEAN FUNES- GUMA FERNANDO LUIS y a los titulares registrales MUNICIPALIDAD DE DEAN FUNES- GUMA FERNANDO LUIS y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Rivera Indarte 33- Ciudad de Córdoba) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dr. Darío Conrado Luna, Presidente de la Unidad Ejecutora Cba. 23/08/2018. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - Nº 171851 - s/c - 18/09/2018 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-104229/2017 CAPDEVILA JULIO CESAR- NIETO ELISA ISABEL DEL VALLE- Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por CAPDEVILA JULIO CESAR D.N.I. N° 10.319.538- NIETO ELISA ISABEL DEL VALLE D.N.I. N° 11.589.043- Sobre un inmueble según declaración jurada y según plano de mensura de 522,55 metros 2, ubicado en Calle: Guido Spano N° 262, C.P. 5200, entre Calle Mármol y Calle Perú, Departamento: Ischilín, Pedanía: Toyos, Localidad: Deán Funes, Barrio: José Hernández, lindando al Norte con Parcela 016- Bustamante Carlos Alfredo, al Sur con Calle Juramento, al Este con Parcela 012 Danterre Francisco A. y al Oeste con Parcela 014- Lauret Vilma Inés,

cuenta N° 170505297329 cita al titular de cuenta mencionado SALOMON MAXIMO ABRAHAM y al titular registral SALOMON MAXIMO ABRAHAM y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Rivera Indarte 33- Ciudad de Córdoba) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dr. Darío Conrado Luna, Presidente de la Unidad Ejecutora Cba. 10/09/2018. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - Nº 171887 - s/c - 18/09/2018 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-104211/2017 TOLEDO JESICA YOHANA- Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por TOLEDO JESICA YOHANA D.N.I. N° 36.131.132- Sobre un inmueble según declaración jurada y según plano de mensura de 287,79 metros 2, ubicado en Calle: Constitución N° 275, C.P. 5200, Departamento: Ischilin, Pedanía: San Pedro De Toyos, Localidad: Deán Funes, Barrio: La Feria, lindando al Norte con Calle Constitución, al Sur con Municipalidad De Deán Funes- P. 008- Lote N° 008, al Este con Municipalidad De Deán Funes- P. 005- Lote N° 005 y al Oeste con Nieva Fidel Antonio- P. 004- Lote N° 004, siendo el titular de cuentas N° 170531022567- N° 170531022532 cita al titular de cuenta mencionado MUNICIPALIDAD DE DEAN FUNES y al titular registral MUNICIPALIDAD DE DEAN FUNES y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Rivera Indarte 33- Ciudad de Córdoba) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150. Fdo. Dr. Darío Conrado Luna, Presidente de la Unidad Ejecutora Cba. 23/08/2018. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - Nº 171849 - s/c - 18/09/2018 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-104217/2017 LESCANO PABLO ALEJANDRO- Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por LESCANO PABLO ALEJANDRO D.N.I. N° 28.761.259- Sobre un inmueble según declaración jurada y según plano de mensura de 248,02 metros 2, ubicado en Calle: Inmigrantes Italianos N° S/N, C.P. -, Departamento: Ischilin, Pedanía: San Pedro De Toyos, Localidad: Deán Funes, Barrio: La Esquina, lindando al Norte con Calle Inmigrantes Italianos, al Sur con María P. Palomeque de Peralta- Resto de P. 001 Ocupado por Carlos Rojas, al Este con María P. Palomeque de Peralta- Ocupado por Carlos Rojas- Resto de P. 001 y al Oeste con María P. Palomeque de Peralta- Resto de P. 001, siendo el titular de cuenta N° 170506125581 cita al titular de cuenta mencionado PALOMEQUE DE PERALTA M. P. y al titular registral PALOMEQUE DE PERALTA MARIA P. y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Rivera Indarte 33- Ciudad de Córdoba) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dr. Darío Conrado Luna, Presidente de la Unidad Ejecutora Cba. 23/08/2018. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - Nº 171848 - s/c - 18/09/2018 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-104104/2017 ROMERO NANCY BEATRIZ- Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por ROMERO NANCY BEATRIZ D.N.I. N° 23.990.789- Sobre un inmueble según declaración jurada y según plano de mensura de 502,61 metros 2, ubicado en Calle: Juramento esquina Chaco N° S/N, C.P. -, Departamento: Ischilín, Pedanía: Toyos, Localidad: Deán Funes, Barrio: José Hernández, lindando al Norte con Calle Juramento, al Sur con Parcela 010 Fernández Juan, al Este con Calle Chaco y al Oeste con Parcela 007 Soria Ramona Carmen, siendo el titular de cuenta N° 170505280841 cita al titular de cuenta mencionado ESPINOSA ALDO REYNOSO y al titular registral ESPINOSA ALDO REYMOND- cuenta N° 170515057245 cita al titular de cuenta mencionado BARRIOS JUSTO V. y al titular registral BARRIOS JUSTO V. y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Rivera Indarte 33- Ciudad de Córdoba) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dr. Darío Conrado Luna, Presidente de la Unidad Ejecutora Cba. 05/09/2018. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - Nº 171880 - s/c - 18/09/2018 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-104086/2017 AGUIRRE SILVIA PATRICIA- Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por AGUIRRE SILVIA PATRICIA D.N.I. N° 17.762.726- Sobre un inmueble según declaración jurada y según plano de mensura de 422,82 metros 2, ubicado en Calle: Av. C N° S/N, C.P. 5200, Departamento: Ischilín, Pedanía: Toyos,

Localidad: Deán Funes, lindando al Norte con Calle Av. C, al Sur con Parcela 001 Municipalidad de Deán Funes- Guma Fernando Luis, al Este con Parcela 001 Municipalidad de Deán Funes- Guma Fernando Luis y al Oeste con Parcela 001 Municipalidad de Deán Funes- Guma Fernando Luis, siendo el titular de cuenta N° 170518615362 cita al titular de cuenta mencionado GUMA DE BERGOGLIO M/OT. y a los titulares registrales MUNICIPALIDAD DE DEAN FUNES- GUMA FERNANDO LUIS y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Rivera Indarte 33- Ciudad de Córdoba) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dr. Darío Conrado Luna, Presidente de la Unidad Ejecutora Cba. 05/09/2018. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - Nº 171886 - s/c - 18/09/2018 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-104103/2017 LOPEZ MIRIAM BEATRIZ Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por LOPEZ MIRIAM BEATRIZ D.N.I. N°23199279 sobre un inmueble según declaración jurada acompañado y reporte ampliado plano 109/1946 del SITfs. 91- se trata del Lote oficial 16de la Mz 51, de una superficie de 328,54 mts2, ubicado en la calle SAAVEDRA N°178 (intersección de calle Saavedra y Belgrano), Departamento ISCHILIN, Localidad DEAN FUNES, Barrio LOS ALGARROBOS lindando al No- Este 10mts con lote oficial 15 (parcela 16), al Nor-Oeste mide 35mts – lote oficial 17 (parcela 18), al Sur-Este mide 25mts., con calle Saavedra y al Sur-Oeste mide 18,71 y linda con intersección de las calles Saavedra y Belgrano., siendo titular de la cuenta N°170510161672 cita al titular de cuenta mencionado ZEPPA ANGELY OTRA , siendo el titular de la cuenta IRMA HAYDEE CARAMES DE SEPPA y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Rivera Indarte 33- Ciudad de Córdoba) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dr. Darío Conrado Luna, Presidente de la Unidad Ejecutora Cba 10/09/2018. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - Nº 171843 - s/c - 18/09/2018 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N°0535-104102/2017 FLORES MIGUEL ANGEL Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por FLORES MIGUEL ANGEL D.N.I. N°7959106 sobre los inmuebles según declaración jurada , ubicado en la calle Camino Provincial S/N°, Departamento ISCHILIN, Pedanía TOYOS, Localidad DEAN FUNES, Barrio VILLA LOS ALGARROBOS: A)LOTE 25 Mza 43 de una superficie de 400m2, lindando al Norte con parcela 008 , al Sur con camino PROVINCIAL, al Este con parcela 24, al Oeste con parcela 26, siendo titular de la cuenta Nro. 170510160579 cita al titular de cuenta ZEPPA ANGEL Y OTRO, cita al titular registral IRMA HAYDEE CARAMES DE ZEPPA y B) LOTE 26 Mza. 43 de una superficie de 400m2 LINDANDO AL Norte con parcela 08, al Sur con Camino provincial, al Este con parcela 25 y al Oeste con parcela 27 ,siendo titular de la cuenta N°170515058292 cita al titular de cuenta mencionado ZEPPA ANGEL Y OTRA y al titular registral IRMA HAYDEE CARAMES DE ZEPPA y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Rivera Indarte 33- Ciudad de Córdoba) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dr. Darío Conrado Luna, Presidente de la Unidad Ejecutora Cba 10 / 09 / 2018. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - Nº 171840 - s/c - 18/09/2018 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-105478/2018 VALLEJO ANABELLA DEL CARMEN- Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por VALLEJO ANABELLA DEL CARMEN D.N.I. N° 31.742.765- Sobre un inmueble según declaración jurada de 525 metros 2, ubicado en Calle: Los Tilos N° 2788, C.P. 5107, entre Calle Las Rosa y Calle Las Moras, Departamento: Colon, Pedanía: Río Ceballos, Localidad: Mendiolaza, Barrio: El Talar, lindando al Norte con Lote N° 6, al Sur con Calle Las Rosas, al Este con Calle Los Tilos y al Oeste con Lote N° 8, siendo el titular de cuenta N° 130428347693 cita al titular de cuenta mencionado TA FE MAR S.R.L. y al titular registral TA FE MAR S.R.L. y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Rivera Indarte 33- Ciudad de Córdoba) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dr. Darío Conrado Luna, Presidente de la Unidad Ejecutora Cba. 04/09/2018. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - Nº 171039 - s/c - 14/09/2018 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-105176/2018 RUIZ JUAN PABLO– Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud

de inscripción de posesión, requerida por RUIZ JUAN PABLO D.N.I. N° 36.880-240 Sobre un inmueble según declaración jurada de 18 Has. 3600 metros 2, ubicado en Calle: Eva Perón Oeste N° 436, C.P. 5200, Departamento: Ischilín, Pedanía: San Pedro De Toyos, Localidad: Deán Funes, Barrio: 9 de Julio, lindando al Norte con Antonio Benítez, Minetti y Cia., al Sur con camino vecinal Los cerrillos, al Este con la línea del Ferrocarril Central Argentino, Ramal Deán Funes, Laguna Paiva, al Oeste con los sucesores de Delfina Pereyra de Pereyra, siendo el titular de cuenta N° 170502172762 -Rodríguez Pio y al titular registral Darío Saúl Rodríguez, Olga Rodríguez de Godoy, Irene Rodríguez de Bravo, Amanda Rodríguez de Leaños, Elena Rodríguez, Luis Jorge Rodríguez y Pio Ángel Rodríguez y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Rivera Indarte 33- Ciudad de Córdoba) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dr. Darío Conrado Luna, Presidente de la Unidad Ejecutora Cba. 03/09/2018. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - Nº 171044 - s/c - 14/09/2018 - BOE

BOLETIN OFICIAL DE LA PROVINCIA DE CORDOBA

Atención al Público:
Lunes a Viernes de 8:00 a 20:00 hs.

Centro Cívico del Bicentenario
Rosario de Santa Fe 650
Tel. (0351) 5243000 int. 3789 - 3931
X5000ESP CORDOBA - ARGENTINA

http://boletinoficial.cba.gov.ar boe@cba.gov.ar @boecba